UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA PROYECTOS SUSTENTABLES MEDIANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL BLOCKCHAIN

Presentado por:

BR. VALERIA VALENTINA BLANCO ARAUJO

BR. BÁRBARA PAOLA GUDIÑO ARAUJO

TRUJILLO 2025

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA PROYECTOS SUSTENTABLES MEDIANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL BLOCKCHAIN

Trabajo Especial de Grado para Optar al Título de Licenciada en Contaduría Pública

Presentado por:

BR. VALERIA VALENTINA BLANCO ARAUJO

BR. BÁRBARA PAOLA GUDIÑO ARAUJO

TUTOR: MSC. YAJAIRA SEGOVIA

TRUJILLO, 2025

DEDICATORIA

Dedico esta tesis a mis padres, a mi hermano, a mi abuela Blanca de Blanco, a mis abuelitos que hoy están en el cielo. A Gabriel Araujo, Eugenia Williams y Francisco Blanco por ser pilar fundamental en mi vida. Su amor, apoyo y confianza me han impulsado a alcanzar mis metas. ¡Hoy sé que todos ustedes están orgullosos de lo que estoy logrando, razón por la que me gustaría compartir esto con ustedes!

A mi familia gracias por siempre estar ahí preguntando sobre mis estudios e impulsarme cada día más. Esto es un reflejo de todo lo que he aprendido de ustedes y del esfuerzo que hemos compartido en el camino.

A mi hermano por ser mi mayor inspiración cada día. Por ser mi mayor motivo para ser mejor y por forjarme para ser tu modelo que seguir. También está dedicada a unas personas muy especiales que aparecieron en mi camino para darme muchas soluciones e inspiraciones: Fernando Rosario y su familia.

Con amor, Valeria Valentina

AGRADECIMIENTO

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento principalmente a Dios porque sin él nada es posible y a todas las personas que han sido parte de este proceso y me han ayudado en la realización de esta tesis. En primer lugar, agradezco a mi tutora Yajaira Segovia por su guía, paciencia y valiosos consejos. Su apoyo incondicional y su conocimiento profundo del tema han sido fundamentales para el desarrollo de este trabajo.

Agradezco también a mis profesores y compañeros de la Universidad Valle del Momboy, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias, enriqueciendo mi formación académica y personal. Sus aportes y críticas constructivas han sido esenciales para mejorar este trabajo. A la Prof. Gabriela Fuenmayor que sin duda alguna su apoyo incondicional durante la carrera fue ayudando a enriquecer mi desempeño en la misma. Un agradecimiento especial a mi familia, quienes siempre han estado a mi lado, brindándome amor y motivación en los momentos más difíciles. Su confianza en mí ha sido una fuente constante de inspiración.

Gracias a Fernando Rosario que sin duda alguna ha sido un apoyo emocional invaluable durante todo este proceso. Gracias por creer en mí y darme todas las herramientas que estaban a tu alcance. Por último, quiero dedicar un agradecimiento a mis amigos, quienes han sido un apoyo durante este proceso. Gracias por su comprensión y por estar siempre ahí para animarme**.**

Por siempre agradecida, Valeria Valentina

DEDICATORIA

A Dios, por ser el fundamento y motor de mi vida, por guiar mis pasos y brindarme la fortaleza y la sabiduría necesaria para culminar este logro académico. Su luz ha sido el faro que ha iluminado mi camino.

A mis padres y a mi hermana, pilares fundamentales en mí vida, cuyo apoyo incondicional ha sido la base sobre la cual se ha construido este éxito. A mi madre, por su amor inquebrantable, su compañía constante en cada etapa de este proceso y por los innumerables esfuerzos y sacrificios que hizo para que este día fuera posible. Su ejemplo de resiliencia ha sido mi mayor inspiración.

A mi padre, cuya presencia espiritual y emocional ha sido una fuerza guiadora en mi corazón a lo largo de este camino. Tengo la certeza de que, de estar presente, se sentiría profundamente orgulloso del fruto de estos años de dedicación. Le agradezco por haberme legado, desde mi infancia, el valor para enfrentar todos los desafíos.

A mi hermana, por ser mi compañera incondicional, por su constante apoyo y por estar a mi lado en cada momento, compartiendo tanto las alegrías como las dificultades.

Por todo ello, dedico con profundo agradecimiento los frutos de este trabajo de grado. Este logro no es solo mío, sino también de ellos.

Atentamente, Bárbara Gudiño.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, manifiesto mi más profundo agradecimiento a Dios por concederme la oportunidad de vivir y culminar esta etapa significativa de mi vida.

De manera muy especial, deseo expresar mi eterna gratitud a mis padres, quienes a lo largo de mi formación inculcaron en mí los valores y principios que hoy me definen. Su ejemplo, amor incondicional, esfuerzos y sacrificios constantes han sido el pilar fundamental y la mayor inspiración para la realización de este proyecto.

Extiendo mi agradecimiento a mis familiares y amigos, cuyo invaluable apoyo y palabras alentadoras fueron esenciales para perseverar y alcanzar el objetivo propuesto.

A la Universidad Valle del Momboy, institución a la que debo mi formación profesional, por abrirme sus puertas y brindarme las herramientas académicas necesarias para proyectarse hacia un futuro prometedor.

Finalmente, me dirijo a nuestra tutora, la profesora Yajaira Segovia, por su guía experta durante todo este proceso. Agradecemos profundamente su paciencia, sus acertadas orientaciones, sus valiosas correcciones y su contribución indispensable para que este logro se hiciera posible.

¡A todos, gracias!

Atentamente, Bárbara Gudiño.

VEREDICTO

VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES

VEREDICTO

Nosotros, Prof. José Diaz, Prof. Jeywin Vera y Prof. Yajaira Segovia, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo Especial de Grado titulado **LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA PROYECTOS SUSTENTABLES MEDIANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL BLOCKCHAIN,** que presenta la Br. **BLANCO ARAUJO, VALERIA VALENTINA,** portadora de la C.I. No. **30.536.343**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente la hemos calificado con **veinte (20) puntos**, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco.

Prof. Jeywin Vera
C.I. 17.862.776
JURADO

Prof. Yajaira Segovia
C.I. 14.148.893
TUTOR

Prof. José Diaz
C.I. 13.050.571
PRESIDENTE DEL JURADO

Prof. Héctor Antúnez
C.I. 9.364.278
DECANO

Prof. Walevska Lopez
C.I. 10.104.896
VICERRECTORA ACADÉMICA

VICERRECTORADO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVAS Y GERENCIALES

VEREDICTO

Nosotros, Prof. José Diaz, Prof. Jeywin Vera y Prof. Yajaira Segovia, designados como miembros del Jurado Examinador del Trabajo Especial de Grado titulado **LA EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA PROYECTOS SUSTENTABLES MEDIANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL BLOCKCHAIN,** que presenta la Br. **GUDIÑO ARAUJO, BARBARA PAOLA,** portadora de la C.I. No. **30.232.991**, nos hemos reunido para revisar dicho trabajo y después de la presentación, defensa e interrogatorio correspondiente la hemos calificado con **veinte (20) puntos**, de acuerdo con las normas vigentes dictadas por el Consejo Universitario de la Universidad Valle del Momboy, referente a la evaluación de los Trabajos Especiales de Grado para optar al título de Licenciada en Contaduría Pública.

En fe de lo cual firmamos en Valera a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticinco.

Prof. Jeywin Vera
C.I. 17.862.776
JURADO

Prof. Yajaira Segovia
C.I. 14.148.893
TUTOR

Prof. José Diaz
C.I. 13.050.571
PRESIDENTE DEL JURADO

Prof. Héctor Antúnez
C.I. 9.364.278
DECANO

Prof. Walevska López
C.I. 10.104.896
VICERRECTORA ACADÉMICA

RESUMEN

El objetivo del presente estudio es determinar cómo la eficiencia y la transparencia en la fiscalización tributaria coadyuvan en los proyectos sustentables mediante la inteligencia artificial y el Blockchain, cuando en la actualidad los mecanismos de control y seguimiento se han sistematizado bajo tecnologías de gran impacto. Para ello se ha utilizado la metodología de una investigación documental de carácter cualitativo, apoyado en lo referido por Balestrini (1998), Hernández-Sampieri, Fernández & Baptista (2003), utilizando como herramientas el análisis crítico y reflexivo de destacados investigadores mediante fuentes digitales confiables, material que se soportó en un instrumento valioso creado para tal fin como fue una Guía Documental la cual permitió asentar teorías y conceptualizaciones entre otras aspectos de interés, para llegar así al proceso de análisis mediante la Categorización y Triangulación según lo determina Galeano (2004) de lo que se originan las conclusiones y recomendaciones., Entre los hallazgos más significativos resalta cómo el uso de la tecnología a través de la Inteligencia Artificial y el Blockchain contribuyen notablemente en la organización de trabajos de orden tributario, repercutiendo a la vez en la consolidación de proyectos sustentables, donde la eficiencia y la transparencia son ejes primordiales para ofrecer confianza y seguridad a la sociedad. Aspecto determinante para presentar una propuesta que pueda de manera significativa resolver necesidades de manera viable.

Palabras clave: Fiscalización Tributaria, Proyectos Sustentables, Inteligencia Artificial, Blockchain, Eficiencia y Transparencia.

ABSTRACT

The objective of this study is to determine how efficiency and transparency in tax auditing contribute to the sustainability of projects through artificial intelligence and blockchain, when control and supervision mechanisms have been systematized using high-impact technologies. To this end, a qualitative documentary research methodology was employed, with the support of Balestrini (1998) and Hernández et al. (2003), using critical and reflective analysis by prominent researchers through reliable digital sources. This material was supported by a valuable tool created for this purpose, such as the Documentary Guide, which allowed the establishment of theories and conceptualizations, among other aspects of interest, thus reaching the analysis process through categorization and triangulation, according to Galeano (2004), from which the conclusions and recommendations are derived. Among the most significant findings, it highlights how the use of technology through Artificial Intelligence and blockchain significantly contributes to the organization of fiscal work, while also impacting the consolidation of sustainable projects, where efficiency and transparency are essential pillars for providing trust and security to society.

Keywords: Tax Audit, Sustainable Projects, Artificial Intelligence, Blockchain, Efficiency and Transparency.

ÍNDICE

DEDICATORIA ..... *- 3 -*

AGRADECIMIENTO ..... *- 4 -*

DEDICATORIA ..... *- 5 -*

AGRADECIMIENTO ..... *- 6 -*

VEREDICTO ..... *- 7 -*

RESUMEN ..... *- 9 -*

ABSTRACT ..... *- 10 -*

ÍNDICE ..... *- 11 -*

ÍNDICE DE TABLAS ..... *- 16 -*

ÍNDICE DE FIGURAS ..... *- 17 -*

ÍNDICE DE ANEXOS ..... *- 18 -*

INTRODUCCIÓN ..... *- 19 -*

CAPÍTULO I ..... *- 20 -*

EL PROBLEMA ..... *- 20 -*

1.1 Planteamiento del problema ..... **- 20 -**

1.2 Formulación del Problema ..... **- 21 -**

1.3 Objetivos de la investigación ..... **- 21 -**

1.3.1 Objetivo General ..... - 21 -

1.3.2 Objetivos Específicos ..... - 21 -

1.4 Justificación del estudio ..... - 22 -

1.5 Alcances y limitaciones ..... - 23 -

1.5.1 Alcances ..... - 23 -

1.5.2 Limitaciones ..... - 23 -

1.6 Vinculación con el Proyecto Institucional de Desarrollo Humano Sustentable ...- 23 -

1.7 Definición de Términos ..... - 24 -

CAPÍTULO II ..... - 25 -

MARCO TEÓRICO ..... - 25 -

2.1 Antecedentes de la investigación ..... - 25 -

2.2 Bases Teóricas ..... - 28 -

2.2.1 Fiscalización Tributaria ..... - 29 -

2.2.2 Base legal CRBV (2000) ..... - 30 -

2.2.3 Proyecto Sustentable ..... - 31 -

2.2.4 Inteligencia Artificial ..... - 34 -

2.2.5 El Blockchain ..... - 38 -

2.2.6 Eficiencia ..... - 40 -

2.2.7 La Transparencia ..... - 43 -

CAPÍTULO III ..... - 45 -

MARCO METODOLÓGICO ..... - 45 -

3.1 Tipo de investigación ..... - 45 -

3.2 Diseño de la investigación ..... - 46 -

3.3 Técnicas y procedimiento ..... - 46 -

3.4 Población ..... - 47 -

3.5 Corpus documental (en lugar de "población y muestra"): ..... - 47 -

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos ..... - 48 -

3.7 Validez ..... - 50 -

3.7 Aspectos Éticos ..... - 51 -

CAPÍTULO IV ..... - 52 -

RESULTADOS ..... - 52 -

4.1 Análisis por categorización ..... - 52 -

4.2 Análisis por triangulación ..... - 60 -

4.3 Vinculación con objetivos institucionales del desarrollo humano sustentable ... - 64 -

4.3.1 Vinculación con la Misión Institucional ..... - 64 -

a) Promoción de Procesos Éticos y de Calidad ..... - 65 -

b) Investigación con Pertinencia Social ..... - 65 -

c) Interacción con el Entorno ..... - 66 -

4.3.2 Vinculación con la Visión Institucional ..... - 67 -

a) Servicio al Desarrollo Sostenible ..... - 67 -

b) Construcción de Comunidad ..... - 68 -

4.3.3 Vinculación con los Valores Institucionales ..... - 69 -

a) Calidad ..... - 69 -

b) Espíritu Emprendedor ..... - 69 -

c) Liderazgo Ético ..... - 70 -

d) Honestidad ..... - 70 -

4.3.4 Aporte a las Líneas de Investigación Institucionales ..... - 71 -

a) Línea: Gestión y Desarrollo Organizacional ..... - 71 -

b) Línea: Innovación y Tecnología ..... - 71 -

c) Línea: Desarrollo Económico y Social Sustentable ..... - 72 -

4.3.5 Contribución a la Formación Integral del Contador Público ..... - 72 -

4.3.6 Proyección Futura: De la Investigación a la Acción Institucional ..... - 73 -

Fase 1: Sensibilización (Corto Plazo) ..... - 73 -

Fase 2: Capacitación (Mediano Plazo) ..... - 73 -

Fase 3: Implementación (Largo Plazo) ..... - 73 -

CAPÍTULO V ..... - 75 -

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES ..... - 75 -

5.1 Conclusiones ..... - 75 -

5.2 Recomendaciones ..... - 77 -

5.2.1. Recomendaciones para los Organismos de Fiscalización Tributaria (Administración Tributaria) ..... - 78 -

5.2.2. Recomendaciones para la Academia e Investigación Futura ..... - 79 -

CAPÍTULO VI ..... - 81 -

LA PROPUESTA ..... - 81 -

LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA: MÁS EFICIENTE Y MÁS TRANSPARENTE ..... - 81 -

5.1 Introducción ..... - 81 -

5.2 Objetivo General ..... - 81 -

5.3 Objetivos Específicos ..... - 81 -

5.4 Justificación ..... - 83 -

5.5 ¿Cómo se origina la presente propuesta? ..... - 83 -

5.6 Funciones de la propuesta ..... - 83 -

5.7 Factibilidad de la propuesta ..... - 84 -

5.7.1 Factibilidad técnica ..... - 85 -

5.7.2 Factibilidad económica ..... - 85 -

5.7.3 Factibilidad operativa ..... - 86 -

5.8 Validación de la propuesta ..... - 87 -

5.8.1 Pertinencia ..... - 87 -

5.8.2 Coherencia ..... - 88 -

5.8.3 Consistencia interna ..... - 88 -

5.8.4 Aplicabilidad ..... - 89 -

5.8.5 Utilidad ..... - 90 -

5.9 Conclusión ..... - 90 -

5.10 Observación ..... - 91 -

REFERENCIAS ..... - 92 -

ANEXOS ..... - 98 -

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Los Principios Constitucionales del Sistema Tributario en Venezuela.- 30 -

Tabla 2. Relación Administración Tributaria y Contribuyente.....- 37 -

Tabla 3. Operacionalización de Variables (Conceptualización de Categorías) ...- 49 -

Tabla 4. Fase de componentes de la Propuesta.....- 82 -

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Teoría postulante de la investigación ..... - 25 -

Figura 2. El Seniat..... - 31 -

Figura 3. Glosario de desarrollo sostenible..... - 33 -

Figura 4. Tipos de Blockchain ..... - 39 -

Figura 5. Eficiencia según Políticas Públicas ..... - 43 -

Figura 6. Proceso de Categorización..... - 54 -

Figura 7. Proceso de Categorización: Teorías. ..... - 55 -

Figura 8. Categorización : Fiscalización Tributaria..... - 56 -

Figura 9. Categorización Proyecto Sustentables..... - 57 -

Figura 10. Categorización: Inteligencia Artificial ..... - 58 -

Figura 11. Categorización Blockchain..... - 58 -

Figura 12. Categorización: Eficiencia y Transparencia ..... - 60 -

Figura 13. Triangulación..... - 61 -

Figura 14. Triangulación de Datos..... - 62 -

Figura 15. Funciones de la propuesta..... - 84 -

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 ..... - 98 -

Guía de Observación Científica Documental ..... - 99 -

Anexo 2 ..... - 101 -

INTRODUCCIÓN

La fiscalización tributaria a lo largo del tiempo ha sido el mecanismo que permite verificar el cumplimiento de las obligaciones que los contribuyentes tienen en materia de impuestos, tributando así al ingreso público referente a los gastos como un mecanismo donde se debe constatar la transparencia y eficiencia en este orden, más aún en la actualidad cuando esta promueve proyectos sustentables con ayuda de la Inteligencia Artificial y el Blockhain; función regulada en Venezuela por el COT, Código Orgánico Tributario (2023) y la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República (2020) y del SENIAT, en aras de cumplir principios de justicia, generalidad, progresividad, equitativa distribución de la carga tributaria y no confiscatoriedad, tal como lo tipifica de (España, Ley 58/2003, Art.3.1)

Al contextualizar la presente temática y llevarla al plano de los proyectos sustentables a manera de implementarlos con el propósito firme de cooperar a través de una práctica transparente, esta se apoya dentro de lo factible en base a lo que Moroso, M. (2024) lo determina en cuanto a sostenibilidad en base a dos (2) mecanismos: 1. Los acuerdos de colaboración y cumplimiento de estos y 2. Los ejercicios voluntarios de transparencia tributaria de las empresas.

Se considera además de forma muy puntual el cómo la Inteligencia Artificial puede favorecer estos proyectos a manera de que la eficiencia y la transparencia son ejes primordiales dentro de los mecanismos establecidos en la fiscalización tributaria. todo ello en pro de mejorar el sistema de recaudación tributaria y al ingreso público, colaborando a detectar y solucionar evasiones, fraudes o irregularidades en dichos servicios que, junto al Blockchain garantiza seguridad, transparencia y confianza en la información.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

La fiscalización tributaria en cualquier parte del mundo requiere un modus operandi que intensifique esfuerzos, estrategias y mecanismos en pos de una mejora en su funcionamiento a manera de frenar la evasión tributaria, la corrupción y cualquier otro delito o faltas. Es así como, al investigar sobre este tópico y en base al objetivo trazado se hace necesario verlo desde el plano latinoamericano y específicamente Venezuela, contexto donde se enfoca la presente investigación.

Al respecto cabe señalar que en este año 2025 diversos países latinoamericanos abordan retos en esta área, tal como lo reseña el Foro Global sobre Transparencia e Intercambio con fines fiscales en Bolivia, donde resaltó la necesidad de "explorar un uso más amplio de la información a través de intercambio tributario"; consideración que bien se sustenta en el uso de la inteligencia artificial.

Al abordar la fiscalización tributaria en Venezuela nos encontramos ante una realidad que afecta a las empresas e instituciones que pueden tomar correctivos como medidas a manera de detectar fallas y aplicar estrategias, mecanismos o políticas que permitan manejar dicho sistema de una manera más eficiente y transparente, fundamentación que se circunscribe en el orden nacional, estatal y municipal y que muchas veces se ve afectada por la poca información al respecto y que se constata en su aspecto legal en la Ley del Sistema Tributario (2020).

En este contexto es importante señalar que la fiscalización tributaria en nuestro país está regulada por el (Código Orgánico Tributario COT,2023) , el cual establece entre otros aspectos cuatro principios en su artículo 3.1 de la Ley 58/2023, estableciendo justicia, generalidad, progresividad y equitativa distribución de la carga tributaria y no confiscatoriedad que, bien

pudiese funcionar exitosamente de contar y disponer de estrategias y/o herramientas que constituyan el proceso de manera exitosa.

El problema en sí radica más que en una escasa información confiable en lo que respecta al uso de la Inteligencia Artificial y al Blockhain a la implantación de estos, mecanismos que conlleven al cumplimiento de forma eficaz en las cargas impositivas, aspecto o situación que se plantean las investigadoras a formular la siguiente interrogante:

1.2 Formulación del Problema

¿Puede la fiscalización tributaria para proyectos sustentables mediante la Inteligencia Artificial y el Blockhain coadyuvar al sistema de contribución establecido por la Ley?

De esta interrogante podemos obtener:

¿Cómo puede la Inteligencia Artificial mejorar la eficiencia en la fiscalización tributaria del SENIAT?

¿De qué manera el Blockchain puede garantizar la transparencia en los procesos de fiscalización tributaria?

¿Cuáles son los beneficios de integrar IA y Blockchain en proyectos sustentables de fiscalización?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar el marco teórico-conceptual de la eficiencia y la transparencia en la fiscalización tributaria para coadyuvar en los proyectos sustentables mediante la inteligencia artificial y el Blockhain,.

1.3.2 Objetivos Específicos

Analizar cómo la Inteligencia Artificial puede contribuir en proyectos sustentables en el área de fiscalización tributaria.

Describir cómo el uso del Blockchain puede contribuir en proyectos sustentables en el área de fiscalización tributaria.

Establecer cómo la eficiencia y la transparencia coadyuvan a la fiscalización tributaria para proyectos sustentables.

1.4 Justificación del estudio

Investigar sobre la eficiencia y transparencia de la fiscalización tributaria destaca su gran importancia al garantizar autenticidad como también la seguridad dentro de dicho ámbito. Es así como, a continuación, se justifica desde los siguientes planos:

En lo teórico al sustentarse en ideas actuales y emergentes que aportan mecanismos a manera de controles contables e informáticos que promueven la tecnología eficiente y transparente, incidiendo así en una de sus grandes ventajas.

En lo metodológico es significativo por cuanto aborda un área que permite recolectar, analizar e interpretar datos medidos bajo la eficiencia y transparencia adoptando así una técnica cualitativa donde se ve lo novedoso en la interpretación de los datos.

En lo tecnológico o práctico al aportar una codificación más segura para los contribuyentes a través de la I.A. y el Blockhain; así como también al contribuir con un mecanismo que combate el fraude del IVA, sistema automatizado, rápido y eficiente, tal y como se ha percibido en Finlandia, Estonia, Países Bajos, Chile Suecia, China y Tailandia entre otros.

En cuanto a lo social el aporte es significativo al contribuir con un sistema más equitativo por la puesta en práctica de un sistema tributario que fortalece a la sociedad como al ramo empresarial.

En líneas generales, todos los aportes antes mencionados justifican lo importante de la presente investigación considerando que la misma se basa en condiciones que no solo repercute

en facilidad administrativa sino en estar basada en la adecuación, simplicidad, facilidad y transparencia.

1.5 Alcances y limitaciones

1.5.1 Alcances

- Espacial: La presente investigación se aborda desde la realidad venezolana en el contexto de la región de Trujillo.
- Temporal: La realización del trabajo y la culminación del mismo se ha establecido dentro del tiempo asignado por la universidad, tiempo establecido en el lapso 2024 a 2025.
- Actores: Este aspecto es abordado, estudiado y analizado por las investigadoras estudiantes y autoras del presente informe bajo el asesoramiento de la profesional asignada por la Universidad Valle del Momboy Msc. Yajaira Segovia.

1.5.2 Limitaciones

En orden general se consideraron en primer lugar establecer un cronograma entre las dos (2) investigadoras para el inicio de la investigación, el tiempo y el esfuerzo para ejecutar todo el proceso ajustado a un estudio, investigación y análisis, junto a la poca información en cuanto a la metodología posible a emplear.

1.6 Vinculación con el Proyecto Institucional de Desarrollo Humano Sustentable

Dada la importancia de la temática planteada existe una vinculación directa e importante dado que la misma subyace en unos de sus pilares fundamentales como son la sociedad y la economía, los cuales se hacen presente en la presente investigación al fortalecer la innovación, el

programa tributario y su repercusión en el ámbito económico bajo estándares actuales en tecnología y ciencia.

1.7 Definición de Términos

- Blockchain: cadena de bloques o sistema de codificación de la información que está por detrás de la moneda virtual y que sustenta toda su estructura.
- Eficiencia: capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado.
- Fiscalización: comprende un conjunto de acciones técnicas y administrativas orientadas a garantizar que los contribuyentes declaren, calculen y paguen correctamente sus obligaciones fiscales.
- Inteligencia artificial: disciplina científica que se ocupa de crear programas informáticos que ejecutan operaciones comparables a las que realiza la mente humana como el aprendizaje o el razonamiento lógico.
- SENIAT: es el organismo del Estado venezolano encargado de administrar, recaudar y controlar los impuestos y tributos, así como de regular y supervisar las actividades aduaneras del país.
- Sustentable: se refiere a algo que puede mantenerse en el tiempo sin agotar los recursos que necesita para funcionar.
- Transparencia: abarca tanto la cualidad física de ser transparente como el sentido figurado de claridad y honestidad en la comunicación y el comportamiento.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Dada la temática que se aborda en la presente investigación es de suma importancia enmarcarla bajo una teoría que la sustente en el orden epistemológico junto al estado de arte, contribuyendo así con el orden científico que tiene la misma. Bases teóricas que se grafican a continuación:

Figura 1. Teoría postulante de la investigación

Elaboración propia en base a Strauss y Corbin (1990) y de North & Thomas (1990)

La Teoría Fundamentada de Strauss y Corbin (1990) se ha considerado en primera instancia por ser la teoría que fundamenta las investigaciones cualitativas y en base a ello por buscar desarrollar otras teorías a partir de los datos, en lugar de ofrecer hipótesis preconcebidas. Teorías que incluyen la codificación abierta, axial y selectiva.

De igual manera se sustenta con la Teoría Económica Institucional de North & Thomas (1990) por su adaptación a perspectivas evolutivas y dinámicas al permitir analizar normas, reglas y leyes dentro de un contexto social determinante (formal o informal).

En otro orden de ideas se ha contemplado destacar estudios previos, constituido por investigaciones en el área investigada, estudios realizados que guardan un símil entre temática, contexto u otros aspectos; antecedentes que han aportado a las investigadoras ahondar y conocer más en dichos aspectos.

Villalobos P, Rossana M. (2024). Estrategias de Planificación Fiscal para las Sucesiones (SENIAT) de la Universidad Valle del Momboy, estado Trujillo – Venezuela, trabajo de pregrado cuyo objetivo gira sobre proponer estrategias de planificación fiscal en empresas familiares.

Para ello la investigadora consideró la aplicación de una encuesta tipo cuestionario estructurado en dieciocho 18 ítems en escala Likert y matriz de datos con cinco (5) categorías temáticas para obtener como resultado la evidencia de diferencias en tres (3) áreas estratégicas: fideicomiso, estructuras corporativas y planificación tributaria, demostrando brechas significativas.

En la implementación de estrategias de planificación fiscal para sucesiones empresariales familiares para, recomendar al final desarrollar guías internas, capacitación de funcionarios, creación de módulos formativos y el diseño de protocolos en evaluaciones sistemáticas como estrategias fiscales.

Espínola, Yesenia y Ramos Elda (2023). La Fiscalización Tributaria y su Incidencia en la Recaudación Fiscal de una empresa privada en la ciudad de Trujillo, trabajo de pregrado de la Universidad César Vallejo en Perú, cuyo objetivo principal radicó en determinar la incidencia de la fiscalización tributaria en la recaudación fiscal. Investigación bajo un diseño cuantitativo,

correlacional y no experimental, considerando para ello una población de veinte (20) trabajadores a los cuales se le aplicó un cuestionario con nueve (9) interrogantes y once (11) preguntas para someterlo a un análisis bajo el coeficiente de Cronbach dando como resultado Rho de Spearman con valor de (r=0,69) para determinar la existencia de una fuerte correlación positiva entre las variables, para acentuar determinadas recomendaciones al respecto.

Cabrera, Annette y Sánchez, Claudia (2018). Lineamientos para optimizar la recaudación de impuestos en el Departamento de Hacienda de la Alcaldía Bolivariana del Municipio Diego Ibarra, trabajo de grado de la Universidad José Antonio Páez del estado Carabobo para optar al grado de Licenciatura en Contaduría Pública. Investigación que se centró en presentar lineamientos para mejorar el proceso de recaudación de tributos, bajo la metodología de Proyecto Factible, con un diseño de campo descriptivo y un instrumento bajo temática DOFA en una población de tres (3) personas jefas de departamentos.

Y una muestra de los comercios en el municipio, a manera de enfocar la problemática de evasión de impuestos; recomendando diseñar lineamientos estratégicos para disminuir la evasión de impuestos que están bajo la responsabilidad de la alcaldía.

Cabe destacar la importancia de los antecedentes antes presentados, los cuales ofrecen valiosa información en relación a la temática presentada así como estrategias súper valiosas y que pueden considerarse oportunas y de gran valía a la presente investigación, al evidenciar una vez más la problemática que no sólo en Venezuela se presenta sino también como es el caso de Perú, determinando que la evasión de impuestos merece un análisis y tratamiento eficaz en la fiscalización tributaria, aspectos que coadyuvan al presente estudio en su debido tratamiento.

El aporte que en líneas generales los antecedentes antes de enunciados justifican la importancia de la temática en estudio, validan vacíos que en dichas áreas aún persisten

conllevando a ser estudiados en próximas investigaciones en cualquier contexto, pues contribuiría de manera proporcional al no permitir repetición de errores y ofreciendo nuevos conocimientos en el área.

Finalmente, González, C. (2023), *Adopción de Blockchain en las Finanzas Públicas Mexicanas para la Mejora de la Gobernanza y la Transparencia*, trabajo de postgrado; teniendo como objetivo determinar la viabilidad y los beneficios de la implementación del Blockchain en los sistemas de finanzas públicas con el fin de optimizar la gobernanza y la transparencia de la gestión estatal; esta misma se centro en un análisis documental y propositivo, evaluando cómo las características intrínsecas del Blockchain como son la inmutabilidad, descentralización y registro compartido, podrían transformar los sistemas de registro y validación en el sector gubernamental.

Este antecedente es crucial para el presente estudio, ya que justifica la integración del Blockchain como el componente tecnológico que asegurará la transparencia en la fiscalización tributaria, complementando la eficiencia que se espera obtener a través de la Inteligencia Artificial.

2.2 Bases Teóricas

El propósito fundamental de este aspecto se sustenta en conceptualizaciones que sobre la materia diversas fuentes confiables fijan su posición, como es en este estudio el abordar la fiscalización tributaria, los proyectos sustentables, la inteligencia artificial, el Blockchain, así como también la eficiencia y la transparencia de tal manera que, la situación problema se pueda abordar e interpretar mejor bajo aportes de relevancia de autores e investigaciones previas.

2.2.1 Fiscalización Tributaria

A nivel mundial la fiscalización tributaria surge como el accionar que trata de mejorar la recaudación de los impuestos como mecanismo que combate la evasión fiscal mediante una acción coordinada, donde las herramientas implementadas permiten detectar y prevenir irregularidades que en el aspecto fiscal se pueden dar. Panorama que a nivel de Latinoamérica busca al igual ejercer el control en el cumplimiento de las obligaciones tributarias, frente a desafíos como es el modernizar las estrategias y/o herramientas a manera de dar solución a fallas en dicho ámbito.

La fiscalización que incide directamente en la recaudación del impuesto sobre la renta de primera categoría de las personas naturales, conceptualización que se desprende al ser parafraseando Miranda (2024), de lo que se infiere que como procedimiento administrativo este accionar pretende garantizar un procedimiento ordenado que garantice precisión y veracidad en todo el sentido técnico y jurídico; aspectos que bien pueden considerarse dentro de la que es la transparencia y eficiencia.

De igual manera, un buen plan fiscal debe basarse en los objetivos financieros generales de la empresa y las leyes que salen de las jurisdicciones en las que opera, conceptualización que se desprende al parafrasear a Villalobos (2024) en referencia a (Zetler,2013). Conceptualización que permite interpretarla como todo proceso que a nivel institucional debe hacer cumplir las obligaciones emanadas por el Estado que, de manera particular en Venezuela se apoya en lo establecido en el Art.3.1 de la Ley 58/2003, Ley que se fundamenta en los siguientes principios constitucionales establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000) como son:

- Principio de legalidad
- Principio de generalidad

- Principio de igualdad
- Principio de confiscatoriedad
- Principio de capacidad contributiva.

Principios que se visualizan a través de la siguiente tabla para su mejor abordaje

Tabla 1. Los Principios Constitucionales del Sistema Tributario en Venezuela.

Principio	Artículo	Propósito
Legalidad	317	Prohibir el cobro de impuestos, tasas y contribuciones no establecidas en la ley, sin excepción.
Generalidad y tasas	133	Toda persona debe cumplir con el pago de impuestos contribuciones establecidas por la Ley
Igualdad	21	Tratamiento igual a todos y cada uno de los contribuyentes
Confiscatoriedad	317	"Ningún tributo puede tener efecto confiscatorio..."
Capacidad contributiva	316	Procurar la justa distribución de las cargas públicas capacidad del o la contribuyente.

2.2.2 Base legal CRBV (2000)

En este orden de ideas, cabe destacar que en Venezuela el Sistema Tributario resulta de gran importancia en cuanto a ingresos públicos o recursos del Estado, contando con el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT), el cual mediante decreto presidencial No. 310 de fecha 10 de agosto de 1994 se constituyó como un servicio autónomo con personal propio, ajustado al Código Orgánico Tributario y soportado en lo que determina la

C.R.B.V: (2000) en su Art.133 “toda persona tiene el deber de coadyuvar a los gastos públicos mediante el pago de impuestos, tasas y contribuciones que establezca la Ley.

Figura 2. El Seniat

Fuente: Imagen tomada del portal de la institución

2.2.3 Proyecto Sustentable

Uno de los aspectos importantes de esta investigación es lo pertinente a Proyecto Sustentable, lo que en primer término será definido por la RAE (2014) expuestos de la siguiente manera: Proyecto: Pauta y disposición que se forma para la realización de un tratado, o para la ejecución de algo de importancia. Sustentable: defendible, sostenible y razonable, lo que ha permitido inferir que un Proyecto Sostenible radica en generar un cúmulo de estrategias y/o técnicas que contribuyan a dar solución a necesidades de un desarrollo tanto en lo social, cultural y económico, todo ello basado en un ente básico como es contar con el hombre, como la mano de obra que dispondrá de todo para hacer efectivo y exitoso dichos proyectos.

En lo económico destaca al promover en su desarrollo como parte innovadora, justa y viable bajo objetivos de desarrollo sostenible.

En lo social al enfocarse en la construcción de sociedades inclusivas, equitativas y justas.

En el ámbito político, se busca impulsar y desarrollar políticas públicas que favorezcan la gobernanza de la Inteligencia Artificial, utilizando herramientas que promuevan el desarrollo sostenible.

Dada la relevancia de integrar el desarrollo humano sostenible en este contexto de proyectos sustentables, es pertinente mencionar al Prof. Francisco González Cruz (2010), rector emérito de la Universidad Valle del Momboy en el estado Trujillo, quien ha sido un pionero en temas de sustentabilidad. Entre sus numerosas publicaciones, se destacan definiciones como:

"El desarrollo humano sostenible está vinculado a la creación de nuevos paradigmas científicos, lo que proporciona una sólida base epistémica..."

"La competitividad local está estrechamente relacionada con la calidad de la gestión pública, tanto a nivel provincial como municipal, así como con la calidad de las redes organizacionales dentro de la comunidad cívica o sociedad civil..."

"La tecnología para bien, resuelve situaciones de manera práctica"

Se concreta de las ideas antes expuestas que no puede haber un proyecto sin sustentabilidad, que en el ámbito tributario permite una gestión pública de calidad cuando en la actualidad se maneja conjuntamente con la tecnología, lo que abre el camino al uso de otras estrategias y herramientas en pro de una organización exitosa, como es el caso particular de estudiar la Inteligencia Artificial como herramienta estratégica que pueda determinar como la eficiencia y la transparencia son efectivas y viables en estos aspectos.

En el mismo orden de ideas**,** Echazú, E (2020) destaca en el Glosario de Desarrollo Sostenible Palabras para cambiar al Mundo, términos precisos que han sido seleccionadas entre muchas a manera del mejor manejo y entendimiento de la temática, guardando relación importante con el presente estudio, palabras organizadas y expuestas en el siguiente cuadro:

Figura 3. Glosario de desarrollo sostenible

Elaboración Propia según, Echazú, E (2020)

En base al anterior cuadro se hace indispensable proporcionar una visión teórico-significativa a manera de ofrecer una explicación relevante de la misma, aspectos que se relacionan con la presente investigación en cuanto a:

1. **Accesibilidad:** Asegura que entornos, productos y servicios sean utilizables por todas las personas de manera óptima.
2. **Acción Colectiva:** Es la unión voluntaria de grupos para alcanzar objetivos comunes que no podrían lograrse individualmente.
3. **Acción Correctiva:** Medidas tomadas para eliminar las causas de una no conformidad detectada y evitar su repetición.
4. **Acción Preventiva:** Estrategias diseñadas para evitar la ocurrencia de no conformidades.
5. **Anticorrupción:** Esfuerzo por combatir el abuso de poder en beneficio propio, promoviendo la transparencia y el rechazo al soborno y la extorsión.
6. **Agenda Social:** Conjunto de organizaciones que contribuyen al proceso de socialización en la sociedad.

7. **Asuntos Públicos:** Estrategia de gestión para influir en actores clave en defensa de intereses o beneficios específicos.
8. **Auditoría:** Evaluación del cumplimiento de marcos regulatorios a los que se somete una organización.
9. **Autoevaluación:** Proceso sistemático de revisión de prácticas y resultados para fomentar la mejora continua en una organización.
10. **Bienestar Social:** Factores que permiten a las personas satisfacer necesidades fundamentales y alcanzar calidad de vida.
11. **Cambio Cultural:** Transformaciones en la cultura y las instituciones sociales que afectan comportamientos individuales y comunitarios con el tiempo.
12. **Código Ético:** Conjunto de políticas y normas que regulan el comportamiento esperado de los miembros de una organización.
13. **Comunicación:** Proceso de establecer relaciones e intercambios de información con diferentes grupos de interés.
14. **Estado de Derecho:** Principio donde todos, incluidos entidades públicas y privadas, están sujetos a leyes aplicadas equitativamente, respetando los derechos humanos.

2.2.4 Inteligencia Artificial

La sociedad ha experimentado en los últimos años avances tecnológicos donde a través de los algoritmos se han automatizado las actividades tales como es el caso particular de las instituciones y organismos tanto privados como públicos a manera de cumplir los propósitos y con ello su productividad a poco costo y a corto plazo. Se infiere al observar esta panorámica que, en la actualidad en cualquier gestión al servicio de una colectividad se están poniendo en práctica esta herramienta virtual implantando con ello la Inteligencia Artificial en casi todos sus procesos.

Al respecto es importante señalar que dicho término surge en 1956, acuñado por John McCarthy (1989), estadounidense, ganador del Premio Turing en 1971 y de la Medalla Nacional de Ciencias en el 2003, científico informático considerado uno de los padres de la Inteligencia Artificial (I.A), detallando a la misma como la ciencia y la ingeniería de hacer máquinas inteligentes mediante el uso de algoritmos y técnicas a manera de crear y tener la capacidad de inteligencia más allá de la humana.

Apreciación de la cual se interpreta que esta valiosa herramienta conlleva a crear una dependencia o efecto de producir, valorar e interpretar cualquier información de manera descriptiva; herramienta que ha impactado y seguirá impactando en el trabajo humano lo que ha podido a nivel organizacional e institucional una gobernanza efectiva que regula y controla de manera transparente la información debidamente procesada dando recomendaciones oportunas.

Por su parte la Unesco (2024) soporta su definición en que la inteligencia artificial simula a través de máquinas aspectos de la inteligencia humana como es en la percepción, la interacción en el aspecto lingüístico y la creatividad hasta llegar a la solución de problemas, facilitando así el desarrollo de servicios invaluables en el ámbito educacional como en el de organismos y el sistema judicial entre otros; todo ello en una base de datos Hardware en su conectividad, aspectos enmarcados en su agenda de desarrollo sustentable.

Desde otra perspectiva es importante señalar que tales avances tecnológicos referente a esta materia no escapa de riesgos y desafíos, aspectos que se han debatido tanto en el aspecto regulatorio como dentro del ámbito político; desafíos que se han logrado superar e imponerse bajo adaptaciones recomendables sobre todo en el aspecto ético para un uso transparente y eficiente entre otros, lo que garantizará un servicio a la colectividad en general que satisfaga a usuarios,

beneficiarios y contribuyentes como es el caso que en particular se estudia en la presente investigación.

Analizados estos aspectos se determina como la Inteligencia Artificial logra transformar el ámbito y gestión en el ámbito de trabajo en organizaciones públicas mediante desafíos de gobernanza al disponer de un conjunto de habilidades y competencias para sus funciones, a manera de aprovechar un servicio más eficiente, efectivo y transparente dentro de un entorno propicio que conlleva a la rapidez y prontitud en el servicio. Transformación que redunda en los siguientes beneficios, de los cuales destaca ADEN International Business School (2024):1. Ejecución de las tareas en un tiempo donde la rapidez y el cumplimiento de estas se hace presente. 2- Entrega de resultados óptimos como servicio a la ciudadanía y a la institución misma en mejora de la interacción dentro del proceso comunicativo.

Reduce la posibilidad de negociaciones burocráticas fraudulentas acatando normas y reglamentos.

En el mundo de los impuestos Esnola, I (s/f) hace una relación dentro del contexto tributario visto desde una realidad donde se ve desde dos posturas tal como se visualizan en la siguiente representación:

Tabla 2. Relación Administración Tributaria y Contribuyente

Organismo administración tributaria	Contribuyentes
Optimización de tiempo y recursos al automatizar La recopilación y análisis de transacciones.	Automatización de tareas respectivas y administrativas.
Mayor eficiencia y eficacia en los procesos y precisión de cálculos.	Detección de riesgos como herramienta complementación tributaria.
Reducción de fraude y la evasión fiscal mediante la identificación de patrones sospechosos	Simulación y modelos prácticos para anticipar impacto de diferentes escenarios impositivos y evaluar así cualquier riesgo.
Mejoramiento del servicio a los contribuyentes a través de sistemas virtuales.	Cumplimiento normativo a través de la verificación automatizada**.**
Asistencia y en tiempo real	Transacciones y la generación de informes precisos.
Capacidad predictiva y estandarización de procesos, lo que facilita correcciones y evita errores humanos.	Planificación tributaria para optimizar obligaciones dentro del marco legal.

Elaboración propia en base a Esnola, I. (s/f).

En líneas generales y a manera de síntesis se infiere que la Inteligencia Artificial tratada en el mundo de la fiscalización del impuesto o fiscalización tributaria ha reemplazado técnicas anteriores en su uso y aplicación, introduciéndose de manera innovadora para detectar fraudes y evasión fiscal , fallas que redundan en perjuicios a nivel general, contribuyendo de igual manera a optimizar la recaudación de riesgos como también a personalizar los servicios para la población contribuyente bajo preceptos donde la transparencia y la eficiencia se hagan presentes.

2.2.5 El Blockchain

Definido por la IA como una tecnología que funciona como un registro digital descentralizado donde se almacena información a manera de cadena, cuya estructura de un libro de contabilidad se permite mediante una red registrar y verificar transacciones de forma transparente sin necesidad de una autoridad central. Así mismo se centra en destacar las siguientes características con su respectivo funcionamiento:

1. **Descentralización:** Funciona mediante participantes en red.
2. **Inmutabilidad:** Registros no modificables.
3. **Transparencia:** Transmitiendo confianza sin necesidad de intermediarios.
4. **Seguridad:** Protección de datos contra corrupción y fraude.

El Blockchain a nivel tecnológico modifica al sector financiero o los procesos que rodean a esta industria aportando grandes beneficios bajo necesidades y requerimientos de esta industria, apreciación por Rebolledo, R.A. (2017) tecnología que en la actualidad se ha incorporado a empresas y organismos.

De esta manera el Blockchain es una de las innovaciones más disruptivos de las últimas décadas, que en el español significa cadena de bloques, resultando ser una tecnología capaz de registrar y verificar transacciones de forma más segura, descentralizada y por ende más transparente, actuando como un registro de información, gracias a la criptografía y actuando en tiempo real.

Para su mejor entendimiento es importante destacar cuáles son sus elementos clave:

1. Datos de la transacción (cantidad referida)
2. Un hash (que actúa como único identificado).
3. El hash del Bloque anterior (asegura la integridad de la cadena)

Evitando con ello que dichos bloques se pueden modificar como también el reforzamiento de la verificación del bloque inmediato anterior. Al respecto es importante abordar las ventajas y desventajas de esta tecnología,

Como ventajas se pueden identificar la transparencia en las transacciones, tener más seguridad de todo lo que se maneja gracias a la criptografía, el tener menor costes al eliminar intermediarios, como también una herramienta eficaz que ofrece la inmutabilidad de los datos registrados junto a otra gran ventaja como es el acceso descentralizado y sin censura, aspectos que a nivel tecnológico sostiene Rebolledo, R.A (2017). Es dentro de este mismo contexto que el autor antes referido destaca las desventajas que, en este orden presenta el Blockchain en su uso, como siguientes: El alto consumo energético en ciertos sistemas, las dificultades en cuanto a la escalabilidad, la complejidad técnica para una adopción masiva, la regulación poco definida en varios países como también un aspecto elemental como es el ocasionado por las altas costes iniciales de implementación.

Siguiendo el orden temático en referencia, el autor (2017) destaca tipos de Blockchain, lo que las investigadoras lo presentan mediante la siguiente forma:

Figura 4. Tipos de Blockchain

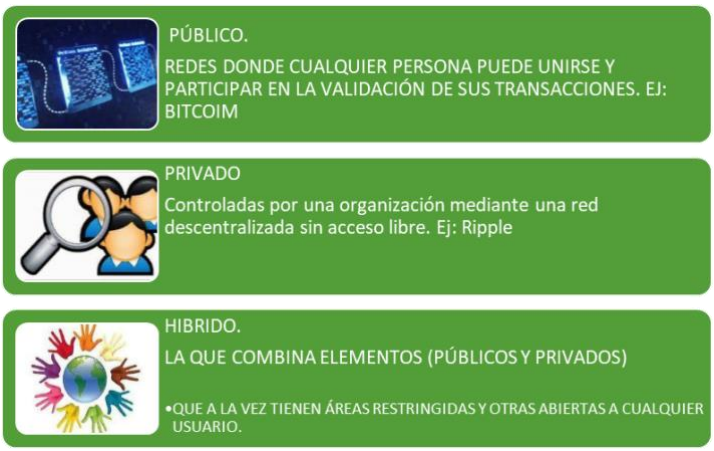

Elaboración propia en base a Rebolledo (2017)

La implementación de la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito de la fiscalización tributaria representa un avance significativo hacia una gestión más transparente y eficiente. Según lo consultado por las investigadoras, la IA facilita la identificación precisa de actividades económicas y flujos financieros, lo que se traduce en auditorías más efectivas. Este enfoque no solo optimiza el tiempo y los recursos empleados en el proceso de fiscalización, sino que también fortalece la confianza en el sistema tributario al minimizar la posibilidad de manipulación de datos.

Además, el uso de herramientas basadas en IA permite detectar con mayor eficacia los incumplimientos y gestionar los riesgos asociados a la evasión fiscal. Al automatizar y mejorar la precisión en la recopilación y análisis de datos, las autoridades fiscales pueden actuar de manera proactiva, identificando patrones sospechosos y áreas de riesgo antes de que se conviertan en problemas significativos. En resumen, la integración de la Inteligencia Artificial en la fiscalización tributaria no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también promueve un entorno más justo y equitativo en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

2.2.6 Eficiencia

Es “la capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos” la RAE (2014) , lo que se traduce en la optimización del uso de ellos para lograr un fin; mientras que desde el plano de la Ontología esta se mide por las metas alcanzadas en la organización bajo objetivos y estructura de manera clara; término popularizado por Christian Wolf en el siglo XVIII; mientras que para la Psicología es el resultado con el mínimo de recurso invertido(tiempo, esfuerzo y dinero), término también acuñado por Wilhem Wundt en 1879.

De igual manera se define como operar de modo que los recursos sean utilizados de forma más adecuadas apreciación que se desprende de lo interpretado Chiavenato (2025) al considerar que una gestión adecuada de talento humano no solo mejora la productividad, pues es fundamental para la sostenibilidad y el rendimiento de la empresa a largo plazo, lo que permite inferir cómo la eficiencia denota gran importancia en todas las actividades y gestiones que realiza el hombre dentro de la sociedad.

De gran importancia también destaca lo que al respecto Chiavenato (2024) determina como una cultura organizacional que de manera motivadora promueva el bienestar y compromiso de los empleados; todo ello dentro de una flexibilidad social como una manera de que hay que invertir en el talento humano sea la base para un futuro empresarial exitoso y sostenible. En consideración a las ideas antes planteadas, es oportuno señalar a manera de síntesis como la eficiencia en el campo organizacional bajo el éxito de sus servicios en un sistema de información óptimo en la calidad técnica y en el mejoramiento organizativo como también en la operatividad y satisfacción de los usuarios.

Considerando para ello los atributos cualitativos de un programa de atención donde la eficiencia se ve desde todos los ángulos. Por su parte, la Sociología en este aspecto influye desde su visión al aportar perspectivas que junto a determinadas herramientas presten operatividad a manera de maximizar el bienestar común; influencia que se hace partiendo de la definición que aporta la Inteligencia Artificial al respecto, lo que contribuye al identificar puntos de mejora para un óptimo rendimiento y un bienestar social mayor. Es así que, esta rama de la ciencia parte de las ideas de su fundador Auguste Comte (1798-1857) que junto a Claude-Henri de Saint-Simón (1760-1825) precursor de la misma se basaron en la búsqueda de una comprensión de los fenómenos colectivos a través de ella.

Desde el plano de la Economía como ciencia social, estudia el comportamiento humano y las interacciones sociales al enfocarse, según la RAE (2014) como la disciplina que se enfoca en estudiar la realidad donde el hombre, las empresas y los gobiernos se desempeñan en el mundo de los fenómenos económicos, lo que permite aportar hallazgos que puedan repercutir en grandes decisiones. Al respecto Adam Smith (1776) como representante influyente y padre de la economía moderna sentó las bases de esta ciencia social a manera de analizar los comportamientos humanos y lograr con ello los procesos económicos en términos generales.

Por último y no menos importante, la eficiencia es abordada bajo la mirada de las Políticas Públicas desde los planos humano, financiero y materiales, sustentada bajo la visión de Kraft y Furlong (2015) al considerarla como "un curso de acción gubernamental en respuesta a problemas públicos", definición que se complementa con lo sustentado por Jiménez (s/f) al definirla como " el aprovechamiento máximo, oportuno y racional de los recursos humanos y financieros para lograr el cumplimiento del objetivo social".

En líneas generales, se infiere de las conceptualizaciones antes presentadas sobre la eficiencia que, la misma depende de su comportamiento y de la implementación de herramientas oportunas dentro de un órgano o institución público o privado, proceso que puede medirse desde la siguiente perspectiva como interpretación propia de las investigadoras y que a continuación se representa.

Figura 5. Eficiencia según Políticas Públicas

Elaboración propia según políticas públicas consultadas.

2.2.7 La Transparencia

Consiste en "la cualidad de ser transparente" RAE (2014), sinónimo de diáfano o cristalino, que bajo la interpretación debida se traduce en actuar con sinceridad y en congruencia entre lo que se dice, se planifica y lo que se hace, generando confianza y credibilidad que puesta en práctica dentro de los organismos públicos se estaría creando un espacio de comunicación e interacción con el propósito de mostrar y promover los efectos positivos encontrados.

Gracias a la transparencia pública se puede ejercer control social y participar en la toma de decisiones y en la formulación de políticas públicas, Ramírez-Alujas (2012), definición que contrasta al atribuírsele la transparencia como "el principio de apertura que refuerza el sentido de corresponsabilidad" Naser y Ramírez (2017, p. 44), contribuyendo y consolidando la confianza entre el organismo y la sociedad. Desde otra perspectiva se refiere a la administración pública, considerando en ella la transparencia en los servicios y cómo puede ayudar a la detección de la

evasión de impuestos a manera de fortalecer la prevención del fraude, Parramón, J. (2013, p.24) junto a regulaciones claras anticorrupción, las cuales sean de obligatorio cumplimiento para las empresas, con lo que se avanzaría para ganar la máxima confianza de sus contribuyentes y sociedad en general.

En conformidad a las ideas planteadas sobre dicha temática se infiere que, dentro de las decisiones que inducen al éxito de cualquier organismo está el optimizar la transparencia a través mecanismos dinámicos que transformen y fortalezcan la actividad creando prosperidad y competitividad de manera innovadora y de provecho para todos.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

El marco metodológico permite describir el recorrido o camino empleado en la presente investigación a manera de presentar posteriormente de análisis de la información y/o datos recopilados, todo ello soportado en una debida metodología que, en este caso se soporta en lineamientos que da al respecto Arias, F. (2006), bajo aspectos como: tipo, diseño, población, técnicas de observación, instrumento y validez.

3.1 Tipo de investigación

Basada en una investigación de carácter cualitativo y en un contexto general, la presente investigación se determina como documental no experimental, apoyada en lo que sostiene al respecto Arias, F. (2006) al definirla como un proceso científico que conlleva a la búsqueda, recopilación y análisis de la información para su posterior interpretación, todo ello proveniente de fuentes secundarias (impresas, audiovisuales o electrónicas).

Desde otra mirada Corona (2018), la define como la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose estos como fuentes o referencias de diversa índole. Es así que, dicho proceso ofrece a las investigadoras construir una idea general apoyada en una visión más panorámica sobre la realidad del tema investigado, lo que permite circunscribir el presente estudio dentro de un tipo de investigación documental al utilizar documentos escritos y publicados por diferentes fuentes.

En e0000ste sentido, la presente investigación se centra en recopilar y analizar diversos documentos a través de fuentes escritas secundarias lo que permite distinguir que la misma no se adapte a una investigación de tipo Documental-descriptivo.

3.2 Diseño de la investigación

La investigación por sus características y objetivo se enmarca en un diseño cualitativo no experimental, basado en lo que sostiene Hernández, Sampieri et al. (2003) que al ser parafraseado se concreta en permitir mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de los fenómenos, sucesos en un contexto o situación estudiada, al permitir a las investigadoras describir el fenómeno y su incidencia en la Fiscalización Tributaria.

Investigación Documental, al permitir obtener datos secundarios mediante una revisión exhaustiva de artículos científicos, autores reconocidos y datos académicos, de manera digital presentes en internet, todo ello sustentado en lo referido por Arias, F. (2006), al definirlos como documentación bibliométrica.

El escenario de esta investigación lo constituye la literatura académica y normativa disponible sobre fiscalización tributaria, inteligencia artificial y blockchain, publicada en bases de datos científicas y repositorios institucionales entre 2015-2025

3.3 Técnicas y procedimiento

Hernández, Sampieri et al. (2014, p.65), define las técnicas de la investigación como los procedimientos para recolectar información necesaria; muy similar apreciación de la de Arias (2006, p.67) al definirla como “el procedimiento o forma particular de obtener datos e información”. Es en función de estas ideas que el procedimiento a seguir está orientado a una

revisión y clasificación de literatura pertinente para su debido tratamiento, consistente en: lectura crítica, creación de fichas, análisis y construcción del conocimiento. Dicho en otras palabras se utiliza como técnica el análisis documental respaldado por una guía de Observación.

3.4 Población

Para Arias, F. (2006), señala que “es un conjunto finito o infinito de elementos con características comunes para los cuales serán extensivas las conclusiones de la investigación”; mientras que para Hernández-Sampieri et al.,(2014) “es el conjunto de todos los casos que concuerdan con una serie de especificaciones”. En este estudio particular no hay una población como tal, referida a sujetos, ya que la misma se centra en un material documental (leyes, doctrinas, textos o literatura en general sobre los tópicos referidos como palabras clave, dado y sustentado por lo que refiere Arias (2006) como una población documental.

3.5 Corpus documental (en lugar de "población y muestra"):

Al respecto, Arias (2006), al interpretarlo se refiere a esa parte finita de elementos que han sido objeto de estudio, lo que en la presente investigación se ha determinado una muestra finita representativa en: veinticinco (25) autores reconocidos, cuatro (4) tesis de grado sobre aspectos coincid00entes que aportan información valiosa como también lo respectivo a tres (3) leyes u ordenamientos jurídicos.

La recopilación de documentos se realizó siguiendo criterios de intención, rigor y actualidad, que son fundamentales para una investigación cualitativa.

Criterio de Reconocimiento: Se priorizó la elección de autores e investigadores con una sólida experiencia académica y una especialización clara en las áreas temáticas clave como la Fiscalización, Inteligencia Artificial, Blockchain, Sustentabilidad y Economía. Se dio preferencia a las publicaciones más recientes en los últimos 5 a 10 años, especialmente en tecnología para garantizar que las ideas estuvieran actualizadas.

Criterio de Pertinencia Temática: Se escogieron trabajos de grado o posgrado que tengan una conexión directa con las variables del estudio (fiscalización, transparencia, IA/Blockchain) y que analicen el fenómeno en el contexto de Venezuela o América Latina, para un contraste efectivo.

Criterio de Necesidad Legal: La selección abarcó las normativas venezolanas clave y actuales en materia tributaria (por ejemplo, COT, CRBV), así como aquellas mencionadas de manera directa en el marco teórico para respaldar la base legal del estudio.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Con relación a este aspecto fundamental, Arias (2006) señala que existen diversas formas o métodos de investigación que permiten la recolección de información relevante, tales como la observación directa, la entrevista y el análisis documental. Para la presente investigación, se ha considerado el análisis documental como la técnica más adecuada, ya que facilita un análisis profundo y una interpretación de datos secundarios obtenidos de fuentes bibliográficas. Esto contribuye a la construcción de un conocimiento más sólido en el área de estudio.

El instrumento de esta metodología según Arias (2006), define el instrumento como “un recurso, dispositivo o formato (en papel o digital) utilizado para obtener, registrar o almacenar información”. Por su parte, Sabino (1992) lo describe como “un instrumento de recolección de

datos que permite acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información". En este sentido, las investigadoras han diseñado una guía de observación documental, la cual debe estar alineada con los objetivos planteados en la investigación. Esta guía ha sido elaborada y se encuentra identificada como Anexo 1.

Tabla 3. Operacionalización de Variables (Conceptualización de Categorías)

Variable/Categoría	Definición Conceptual (Base Teórica)	Dimensiones/Subcategorías	Indicadores
Eficiencia	Capacidad de lograr los resultados deseados con el mínimo posible de recursos.	Logro de Metas / Optimización de Recursos.	Tiempo y Costo , Rendimiento y Calidad y Adecuación de Recursos.
Transparencia	Cualidad de ser transparente; claridad y honestidad en la comunicación y el comportamiento.	Gobernanza y Control / Confianza y Credibilidad.	Actuar con sinceridad, Control Social, Prevención del Fraude y Apertura y Corresponsabilidad
Fiscalización tributaria	Conjunto de acciones técnicas y administrativas orientadas a garantizar el cumplimiento de obligaciones fiscales.	Cumplimiento Legal / Proceso Administrativo.	Exactitud y veracidad, Obligaciones por Ley y Pago de Impuestos, tasas y contribuciones.
Inteligencia artificial	Disciplina científica que simula, mediante programas informáticos, aspectos de la inteligencia humana	Automatización y Análisis de Datos.	Origen, Definiciones, Beneficios en la administración tributaria y

	(aprendizaje, razonamiento).		Reducción de Costo y Tiempo.
Blockchain	Cadena de bloques o sistema de codificación de la información que sustenta su estructura.	Seguridad e Inmutabilidad.	Definiciones, Características, Elementos,clave, Tipos y Ventajas para la transparencia.
Proyectos sustentables	Aquello que puede mantenerse en el tiempo sin agotar los recursos que necesita para funcionar.	Impacto e Innovación.	Innovación de estrategias, Satisfacción de demandas e Impacto social y económico.

Fuente: Elaboración propía (2025)

3.7 Validez

Con relación a este tema, Morales (2000) menciona el nivel en que un instrumento cumple con el propósito para el cual fue diseñado. Esta idea se complementa con lo expuesto por Rusque (2003), quien describe la validez como la capacidad de un método de investigación para abordar las preguntas planteadas.

Según Hernández (2005), la validez se entiende como el grado en que un instrumento mide de manera adecuada la variable que se pretende evaluar o estudiar. Para evaluar la validez, se recurre a la opinión de tres (3) especialistas con amplios conocimientos en el área de estudio.

Estos expertos analizan y determinan la relación entre los objetivos de la investigación y los indicadores utilizados, asegurando que exista una congruencia lógica y clara entre ellos.

Este proceso busca garantizar que el instrumento sea efectivo y apropiado para medir lo que realmente se desea investigar.

Variables o Categorías de Análisis

Ander-Egg (s/f) considera que las variables son el atributo medible que cambia a lo largo de un experimento comprobando los resultados, de esta manera el estudio se constituye por una variable cualitativa, estableciéndose de la siguiente manera:

Variable Independiente: la eficacia y transparencia de la fiscalización tributaria.

Variable Dependiente: la inteligencia artificial y el blockchain para proyectos sustentables.

Las variables que se han tomado en cuenta se han determinado por ser de carácter cualitativo, buscando con ello, mediante la variable dependiente medir un resultado que puede ser cambiado por la variable independiente, en la cual la variable independiente determina los cambios a considerarse para el debido resultado como respuesta a las preguntas de investigación y verificación de hipótesis que conlleve a oportunas conclusiones y recomendaciones.

3.7 Aspectos Éticos

Esta investigación se desarrolló bajo estricto cumplimiento de principios éticos:

- Respeto a la propiedad intelectual mediante citación APA 7
- Declaración de originalidad del análisis e interpretación
- Uso responsable de fuentes documentales
- Transparencia en el proceso de selección de literatura.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS

Este aspecto se sustenta en Galeano (2004), al aplicar el método de análisis la categorización y triangulación, método que permite agrupar datos para su debida organización a manera de obtener resultados que contrastados dan información pertinente y confiable.

En cumplimiento del propósito del presente capítulo como es procesar la información obtenida a través de diferentes fuentes documentales y en atención al tipo de investigación y su metodología específica, la misma se contempla dentro de lo que es la categorización y triangulación, sustentado en lo que subraya Galeano (2004), consiste en "poner las cosas que van juntas…es agrupar datos que comportan significados similares".(p.36).Análisis que parte de la siguiente forma, tal como se expone a continuación:

4.1 Análisis por categorización

Como proceso consistente en agrupar y organizar la información de datos llamados atributos o categorías, esta parte de análisis de resultados emergió considerando lo siguiente:

- La finalidad o el principio de la investigación, aspecto enunciado en el objetivo general.
- La relevancia e importancia de la investigación al proyectarse dentro de una institución del Estado a manera de ayudar, controlar y disminuir riesgos asociados a su misión y objetivos.
- La naturaleza de datos cualitativos bajo categorías descriptivas.

- El tipo de criterio a través del método deductivo (teorías prexistentes) y el método inductivo (análisis de datos).
- Bajo un mecanismo de codificación de palabras, manera práctica y útil para la creación de tablas y figuras.

Dicho proceso se estableció partiendo de la literatura consultada en los siguientes aspectos:

- De fiscalización tributaria se abordó las definiciones, objetivos y principios.
- De proyectos sustentables se consideró las definiciones, características, dimensiones y aspectos.

Respecto a inteligencia artificial este aspecto se consideró en base a definiciones, origen y beneficios de su uso en la administración tributaria.

Del blockchain las definiciones, características, elementos clave, tipos y ventajas.

En cuanto a eficiencia y transparencia se tomó en cuenta las definiciones, percepción por diferentes áreas de la ciencia y dentro de las políticas públicas.

En consideración al aspecto antes señalado se presentan a continuación los hallazgos producto del respectivo proceso de categorización, aspecto que se hace de manera textual y gráfica.

Figura 6. Proceso de Categorización

Fuente: Elaboración propia (2025)

Siguiendo con el proceso de categorización, una vez concretada la selección de autores y temática en sí, con sus debidas fuentes, se estableció la clasificación y orden de los debidos aspectos teóricos encontrados, los cuales fueron identificados de una manera clara, breve y precisa mediante etiquetas, como aspecto importante en este sistema de análisis de resultados; todo ello establecido dentro de un marco deductivo basado en las teorías preexistentes apoyando siempre las ideas generales del mismo y en consideración a los objetivos de la investigación.

Sustentación teórica que recoge un conjunto de teorías y/o conceptos que respaldan la investigación en su argumento, lo que proporciona un excelente y creíble marco de referencia que se soporta en lo que define Rosch (1978) “número de objetos considerados equivalentes” (p.176), referencia que permite reunir concepciones iguales o similares. Proceso que ha permitido a las investigadoras organizar los datos y agilizar el análisis respectivo, todo ello en cumplimiento de

una estructura determinada que produzca resultados o hallazgos eficientes y bien estructurados, como se visualizan a continuación:

Figura 7. Proceso de Categorización: Teorías.

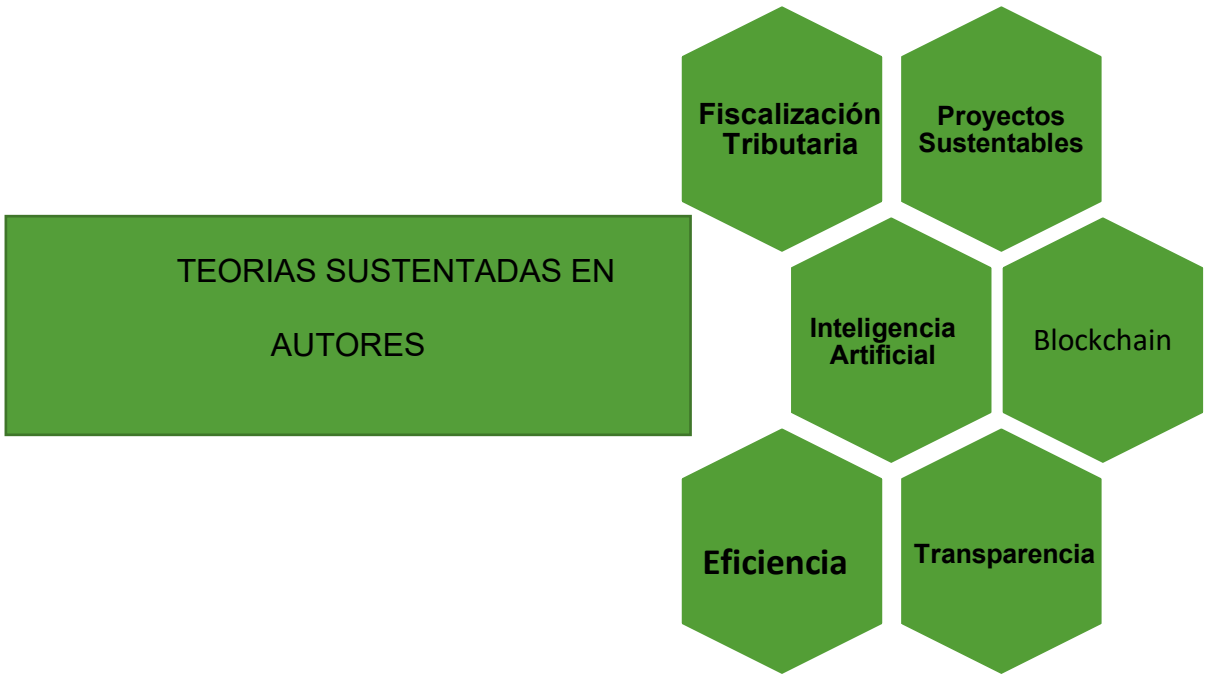

Fuente: Elaboración propia (2025)

Como paso siguiente se contrastó toda la información recabada de las diversas fuentes, buscando en ello aspectos elementales que puedan constatar la validez de la investigación; caso que en particular ha estado soportado desde diferentes perspectivas para ofrecer una síntesis más amplia del fenómeno en referencia, lo que recalca así la credibilidad del estudio y sus resultados bajo una base sólida que puede repercutir en próximas investigaciones. Dicha parte del proceso de categorización se visualiza mediante las siguientes gráficas:

Figura 8. Categorización : Fiscalización Tributaria

Fuente: Elaboración propia (2025)

El gráfico 6 se apoya en lo sustentado por Fermín, J.C. (1998) respecto a Exactitud y Veracidad, en Ruiz de Castilla F.J (2008) en cuanto a Obligaciones por Ley, en la Ley 58/2003 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como lo relativo a Pago de Impuestos, tasas y contribuciones del Código Orgánico Tributario Art. 133 de C.R.B.V (2000).

Respecto a la categorización de la información recabada sobre proyectos sustentables se sintetiza a continuación de la siguiente forma:

Figura 9. Categorización Proyecto Sustentables

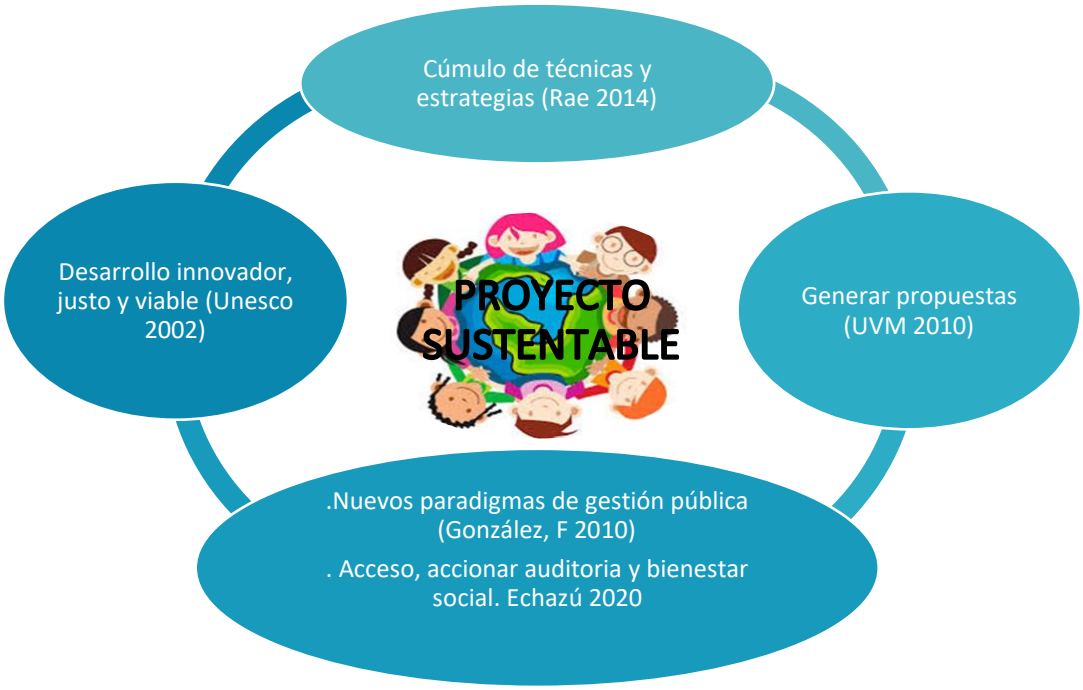

Fuente: Elaboración propia (2025)

En sí, el anterior gráfico recoge aspectos similares en los cuatro (4) aspectos identificados, conjuntamente con los autores que los sustentan mediante información recopilada de fuentes electrónicas confiables; permitiendo percibir que la sustentabilidad en el campo de los proyectos ofrece grandes beneficios en diferentes áreas como son en lo económico y social entre otros, lo que hace fortalecer más la reputación dentro del marco de competitividad de los organismos y/o empresas públicas como privadas, lo que se hace presente en el cumplimiento de normas como el incentivar la innovación.

Hallazgos pertinentes que destaca en este orden de análisis al apoyarse en González (2010) al concebir la sustentabilidad como una" ...calidad de gestión pública...dentro de la comunidad cívica o social civil...donde la tecnología resuelve situaciones de manera práctica".

En este mismo orden se presentan las figuras 8 y 9 como continuación del proceso de Categorización, aspectos que, sintetizan las similitudes encontradas, dando con ello una validez de los hallazgos que contribuyen al estudio del fenómeno en un contexto de las ciencias en la investigación cualitativa; aspecto significativo que se representa a continuación como:

Figura 10. Categorización: Inteligencia Artificial

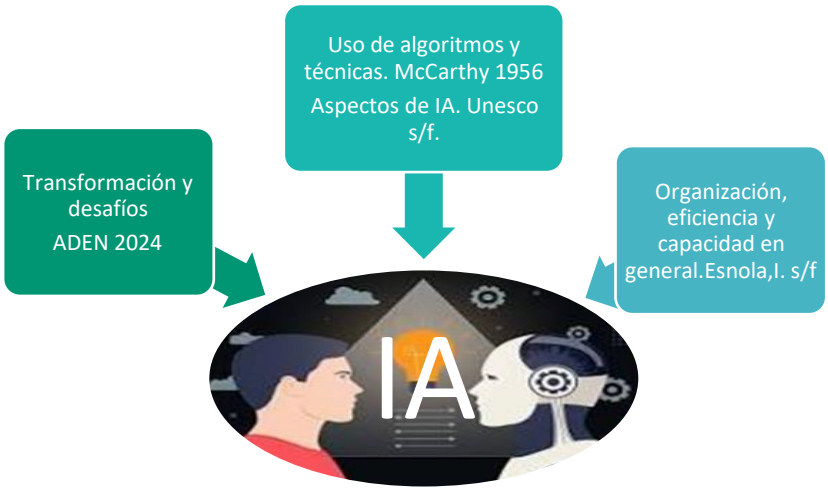

Fuente: Elaboración propia (2025)

Figura 11. Categorización Blockchain

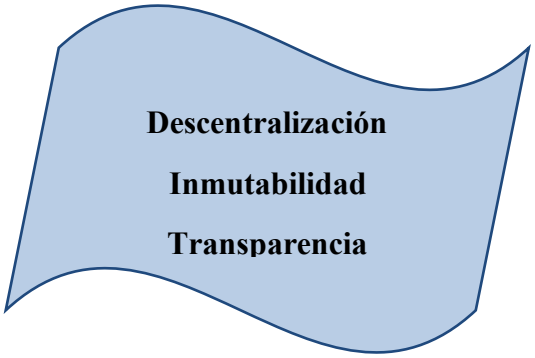

Fuente: Elaboración propia (2025)

Las figuras antes señaladas se originan en consideración a lo soportado por los autores en referencia sobre la materia, dando validez así, entre otros a, McCarthy (1989) como una herramienta inteligente que a través de algoritmos y técnicas específicas tienen la capacidad de solucionar problemas de manera eficiente, efectiva y transparente, junto al Blockchain como soporte valioso.

Como parte final del proceso de categorización, a continuación, se representa lo respectivo a eficiencia y transparencia, todo ello al permitir a través del plano de la ontología poner en práctica ambos atributos cualitativos en el campo laboral, conllevando a un trabajo con calidad técnica tanto en su operatividad como en el mejoramiento de su organización, tal como se desprende de Adam Smith (1976) al ser interpretado.

De esta manera, al categorizar la información obtenida a través de fuentes digitales de carácter documental se constató lo siguiente en líneas generales: a) El cumplimiento de las obligaciones tributarias es un acto legal soportado en la fiscalización del organismo rector basado en imponer la obligación en el pago de impuestos como razón básica en el sostenimiento de gastos públicos. b) Los proyectos sustentables requieren innovar estrategias para satisfacer las demandas, lo cual redundaría en valores, competitividad e impacto en lo social. c) En cuanto a la inteligencia artificial y el Blockchain son tecnologías que en el orden social, laboral y organizacional permiten reducir costo y tiempo donde la rapidez y precisión se hacen presentes. d) La eficiencia y transparencia al asegurar y garantizar una gestión óptima en función del alcance de los objetivos de dichos organismos.

Figura 12. Categorización: Eficiencia y Transparencia

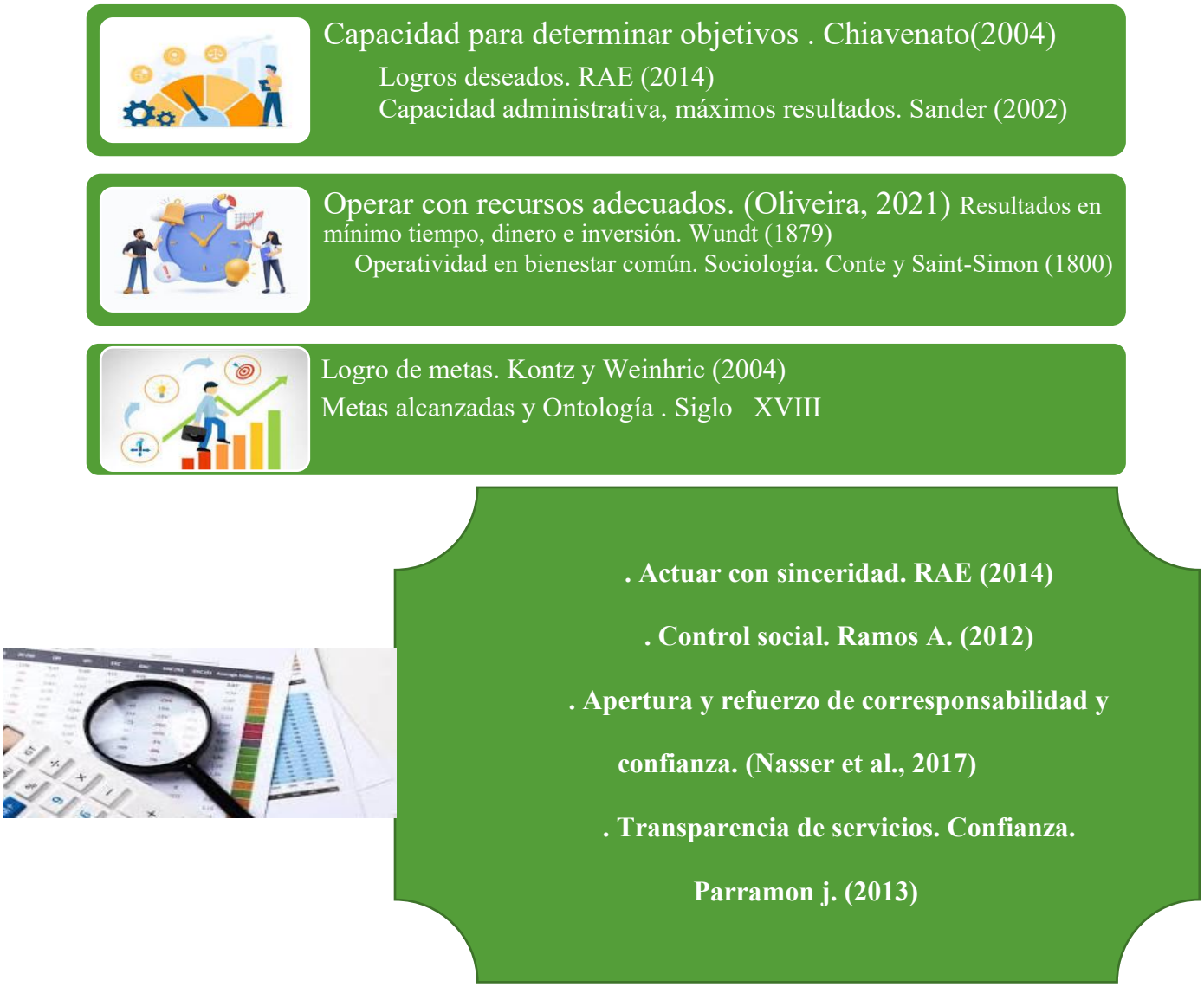

Fuente: Elaboración propia (2025)

4.2 Análisis por triangulación

Este proceso proporciona al investigador constatar mayor credibilidad y validez a los hallazgos encontrados como son los resultados obtenidos luego de establecer una comparación en búsqueda de una conexión tanto de fuentes, métodos, teorías e investigaciones previas lo que,

permite resultados que pueden ser aplicables en cualquier contexto. En este caso la triangulación se ha basado considerando fuentes impresas, por su carácter cualitativo-documental lo que favorece un análisis deductivo basado en las teorías preexistentes con ideas generales conclusivas y relativas a los objetivos.

Para llevar a cabo la triangulación como proceso en sí, se integró la información obtenida de diversas fuentes bajo la visión de diferentes investigadores y teorías, todo ello dentro de una postura rigurosa del enfoque y el método de la investigación; contrastando diferencias o similitudes enfocados en las preguntas clave de la investigación a manera de dar respuesta específica y efectiva para una mejor comprensión precisa y válida con mayor credibilidad basado en datos, investigadores. teorías y metodologías.

Figura 13. Triangulación

Nota: Imagen tomada de www.google.com

Figura 14. Triangulación de Datos

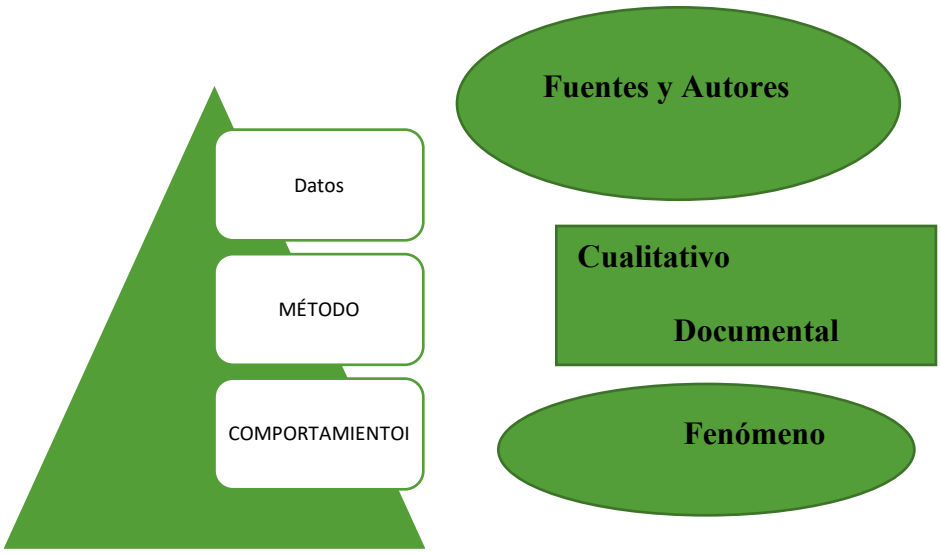

Fuente: Elaboración propia (2025)

Expuesta la metodología indicada para completar el análisis de resultados se puede concretar que toda la información recabada y debidamente contrastada mediante este proceso de análisis se determina que, las fuentes consultadas de manera digital fueron precisas al momento de aportar información relevante facilitando artículos, ensayos, teorías y otras publicaciones de carácter científico en dichas áreas, apoyadas en reconocidos investigadores.

Así mismo, respetando el carácter cualitativo como método implementado en búsqueda de ese comportamiento en el organismo público como eje rector, donde la inteligencia artificial de la mano del blockchain permiten demostrar eficiencia y transparencia cuando se trata de implementar estrategias que redunden en el campo de los proyectos sostenibles dentro del cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Es importante resaltar que, para llegar a este último paso referente a hallazgos, se consideró una guía documental donde se apuntó la fuente consultada con su debida información, identificando similitudes como discrepancias con otras fuentes para facilitar así una mejor transparencia, válida y de mayor calidad en los resultados. Dicha guía se orientó a plasmar:contenido (temas-patrones) y análisis del discurso (lenguaje y comportamiento), todo bajo la siguiente perspectiva:

- Autoridad: (autores o fuentes fiables del tema)
- Precisión: (respaldo y reconocimiento)
- Objetividad: (propósito)
- Cobertura: (profundidad y detalle)
- Vigencia (historial en el tiempo)

A continuación, una muestra de ello basado en dicha guía documental (cuaderno de notas) que da solidez, validez y creencia en las fuentes documentales consultadas.

Guía Documental:

Área: Desarrollo Sustentable

Autoridad: Francisco González Cruz

Precisión: Geógrafo, profesor y escritor.

Objetividad: Pionero en lo que es Sustentabilidad.

Cobertura: Ex rector de la Universidad Valle del Momboy. Catedrático e investigador.

Vigencia: Rector emérito de la U.V.M., Geo Venezuela de la Fundación Polar-Trujillo.

4.3 Vinculación con objetivos institucionales del desarrollo humano sustentable

La eficiencia y transparencia de la fiscalización tributaria mediante la Inteligencia Artificial y el Blockchain no constituye un ejercicio académico aislado, sino que se inscribe de manera coherente en el Proyecto Institucional de Desarrollo Humano Sustentable (DHS) que define la filosofía y misión de la Universidad Valle del Momboy. Como lo establece el rector emérito Prof. Francisco González Cruz (2010), "el desarrollo humano sostenible está vinculado a la creación de nuevos paradigmas científicos, lo que proporciona una sólida base epistémica", premisa que fundamenta la pertinencia de explorar tecnologías emergentes aplicadas a la gestión tributaria para el bienestar colectivo.

La Universidad Valle del Momboy, en su compromiso con el desarrollo local y regional del estado Trujillo, promueve investigaciones que contribuyan al fortalecimiento institucional, la transparencia en la gestión pública y la innovación tecnológica con sentido social. El presente trabajo responde directamente a estos ejes estratégicos, aportando conocimiento aplicable al contexto del sistema tributario venezolano.

4.3.1 Vinculación con la Misión Institucional

La misión de la Universidad Valle del Momboy establece: *"Promover con ética y calidad procesos de relevancia que propicien el Desarrollo Humano Sostenible, mediante la formación integral de personas altamente participativas, competentes y emprendedoras; la investigación con pertinencia social y la interacción con el entorno"*.

La presente investigación se alinea con esta misión en los siguientes aspectos fundamentales:

a) Promoción de Procesos Éticos y de Calidad

El estudio de la **eficiencia y transparencia** en la fiscalización tributaria responde directamente al componente ético de la misión institucional. Como se evidenció en el análisis teórico (Capítulo II), la transparencia constituye un principio de apertura que refuerza el sentido de corresponsabilidad (Nasser y Ramírez, 2017), elemento esencial para el ejercicio ético tanto en las instituciones públicas como en el comportamiento ciudadano frente a las obligaciones tributarias.

La investigación demostró que la Inteligencia Artificial y el Blockchain no son meramente herramientas tecnológicas, sino **mecanismos que institucionalizan la ética** en los procesos administrativos al:

- Eliminar la discrecionalidad humana que puede derivar en corrupción
- Garantizar trazabilidad y rendición de cuentas automática
- Democratizar el acceso a información sobre la gestión tributaria
- Reducir la asimetría informativa entre la administración y los contribuyentes

Estos hallazgos aportan directamente a la calidad de los procesos institucionales, de cualquier organismo público regional que aspire a modernizar su gestión con criterios de excelencia.

b) Investigación con Pertinencia Social

La pertinencia social de este estudio se manifiesta en múltiples dimensiones:

Dimensión Económica: Al optimizar la recaudación tributaria mediante sistemas más eficientes, se fortalece la capacidad del Estado para financiar servicios públicos esenciales

(educación, salud, infraestructura) que impactan directamente en el desarrollo humano. Como se constató en el análisis (Capítulo IV), la implementación de IA en administraciones tributarias ha demostrado incrementos significativos en la detección de evasión fiscal, lo que se traduce en mayores recursos para inversión social.

Dimensión de Equidad: Un sistema tributario transparente y eficiente contribuye a la justicia social al garantizar que todos los contribuyentes cumplan sus obligaciones en igualdad de condiciones. Los principios constitucionales identificados en este estudio (generalidad, progresividad, no confiscatoriedad) solo pueden materializarse mediante mecanismos de fiscalización que la tecnología hace viables.

Dimensión de Confianza Institucional: La investigación evidenció que la transparencia tecnológica reconstruye la confianza ciudadana en las instituciones públicas, elemento fundamental para la cohesión social y la gobernabilidad democrática. En el contexto venezolano, caracterizado por desafíos de legitimidad institucional, este aporte cobra especial relevancia.

Dimensión Regional: Al enfocarse en el SENIAT región Trujillo, el estudio responde al compromiso de la UVM con el desarrollo local, ofreciendo conocimiento contextualizado que puede ser apropiado por actores regionales (funcionarios públicos, empresarios, profesionales de la contaduría) para mejorar sus prácticas.

c) Interacción con el Entorno

Este trabajo no se limita a la generación de conocimiento académico, sino que propone una vía de interacción universidad-sociedad-institución pública. La propuesta presentada en el

Capítulo VI constituye un **puente de transferencia tecnológica y conocimiento** que puede materializarse en:

- Programas de capacitación para funcionarios del SENIAT en tecnologías emergentes
- Asesorías institucionales de la UVM al sector público regional
- Proyectos de extensión universitaria sobre cultura tributaria y tecnología
- Líneas de investigación aplicada en convenio UVM-SENIAT

Esta interacción cumple con el precepto institucional de que la universidad debe ser un **agente activo del desarrollo regional**, no un espacio de reflexión aislado.

4.3.2 Vinculación con la Visión Institucional

La Universidad Valle del Momboy se proyecta como *"Una comunidad universitaria al servicio del Desarrollo Humano Sostenible"*. Esta investigación materializa dicha visión al:

a) Servicio al Desarrollo Sostenible

El concepto de **proyectos sustentables** abordado en el Capítulo II no es accesorio, sino central al argumento de la investigación. Como se analizó a partir de González Cruz (2010), la sostenibilidad implica la capacidad de mantener procesos en el tiempo sin agotar recursos.

La fiscalización tributaria tradicional (basada en auditorías manuales, desplazamientos físicos, procesamiento de papel) consume recursos humanos, temporales, energéticos y financieros de manera intensiva y, en muchos casos, ineficiente. La propuesta tecnológica de esta investigación responde al paradigma de sostenibilidad al:

En lo Ambiental:

- Reducir significativamente el uso de papel mediante digitalización de procesos
- Disminuir la huella de carbono asociada a traslados de funcionarios para auditorías.
- Optimizar el consumo energético mediante procesamiento automatizado de datos.

En lo Económico:

- Maximizar el retorno de inversión en fiscalización (más recaudación con menos gasto operativo)
- Liberar recursos humanos para tareas estratégicas en lugar de operativas
- Reducir costos de cumplimiento tributario para los contribuyentes

En lo Social:

- Crear un sistema tributario más justo y transparente, fortaleciendo el contrato social
- Generar nuevas competencias profesionales en la región (especialistas en tributación digital)
- Facilitar el cumplimiento tributario, especialmente para pequeños contribuyentes

b) Construcción de Comunidad

La visión de "comunidad universitaria" implica que los distintos actores (estudiantes, docentes, instituciones, sociedad) se vinculan en torno a objetivos compartidos. Esta investigación:

- Forma a las estudiantes investigadoras en competencias técnicas y éticas pertinentes al contexto regional
- Involucra al cuerpo docente en la producción de conocimiento aplicado
- Propone soluciones a problemas reales del entorno (ineficiencia y opacidad tributaria)
- Genera conocimiento que otros estudiantes y profesionales pueden apropiar y expandir

4.3.3 Vinculación con los Valores Institucionales

La UVM declara como valores fundamentales: **Calidad, Espíritu Emprendedor, Liderazgo Ético y Honestidad**. Esta investigación los incorpora de la siguiente manera:

a) Calidad

El rigor metodológico aplicado (investigación documental con análisis por categorización y triangulación según Galeano, 2004; sustento en teorías epistemológicas sólidas como la Teoría Fundamentada y la Teoría Económica Institucional) responde al valor institucional de la calidad académica.

Adicionalmente, el enfoque en **eficiencia** (uno de los ejes temáticos centrales) es expresión directa del valor de calidad, pues una institución que opera con eficiencia maximiza el valor social de sus acciones.

b) Espíritu Emprendedor

La propuesta de implementación tecnológica (Capítulo VI) no es conservadora ni incremental, sino **disruptiva**. Proponer la incorporación de Inteligencia Artificial y Blockchain

en el SENIAT venezolano requiere visión innovadora y capacidad de imaginar futuros alternativos, características del espíritu emprendedor.

Las investigadoras, al plantear soluciones tecnológicas avanzadas para problemas estructurales del sistema tributario, demuestran la capacidad de **innovar con propósito social**, que es la esencia del emprendimiento con sentido universitario.

c) Liderazgo Ético

El énfasis en la **transparencia** como eje de análisis y propuesta refleja el compromiso con el liderazgo ético. Como se estableció en el marco teórico, la transparencia no es solo un atributo técnico, sino un valor moral que combate la corrupción y fortalece la democracia (Ramírez-Alujas, 2012; Parramón, 2013).

Al proponer sistemas que hacen la corrupción técnicamente más difícil (blockchain inmutable) y la transparencia automática (registros públicos), la investigación contribuye a la formación de profesionales de la contaduría pública con compromiso ético más allá del cumplimiento normativo.

d) Honestidad

La honestidad intelectual se refleja en el reconocimiento de limitaciones del estudio (sección 1.5.2), la correcta atribución de fuentes mediante sistema APA, y la transparencia metodológica que permite la replicabilidad del análisis.

Adicionalmente, el foco en **fiscalización tributaria** apunta directamente al valor de la honestidad fiscal como fundamento de una sociedad justa, donde todos contribuyen según su capacidad económica.

4.3.4 Aporte a las Líneas de Investigación Institucionales

La UVM estructura su actividad investigativa en líneas prioritarias vinculadas al desarrollo regional. Esta investigación se inscribe específicamente en:

a) Línea: Gestión y Desarrollo Organizacional

La fiscalización tributaria es, en esencia, un proceso de gestión organizacional del Estado. Los hallazgos sobre **eficiencia** aportan conocimiento sobre:

- Optimización de procesos administrativos mediante tecnología
- Gestión del cambio organizacional (adopción de IA y blockchain)
- Medición de desempeño en instituciones públicas
- Modernización de la administración pública

b) Línea: Innovación y Tecnología

El análisis de **Inteligencia Artificial y Blockchain** constituye una contribución directa a esta línea, particularmente en:

- Aplicaciones de IA en el sector público
- Tecnologías de registro distribuido (blockchain) para transparencia gubernamental
- Transformación digital de servicios públicos

- Adopción tecnológica en contextos de recursos limitados (realidad venezolana)

c) Línea: Desarrollo Económico y Social Sustentable

El vínculo entre **tributación eficiente** y **proyectos sustentables** aporta a esta línea al:

- Analizar mecanismos de financiamiento del desarrollo (vía recaudación tributaria)
- Proponer sistemas que fortalecen la sostenibilidad fiscal del Estado
- Vincular tecnología con objetivos de desarrollo sostenible (ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas; ODS 9: Industria, innovación e infraestructura)

4.3.5 Contribución a la Formación Integral del Contador Público

El perfil del egresado de Contaduría Pública de la UVM incluye competencias técnicas, éticas y de gestión. Esta investigación contribuye a dicho perfil al:

En lo Técnico:

- Familiarizar al futuro contador con tecnologías emergentes que transformarán su ejercicio profesional
- Evidenciar la necesidad de actualización continua en sistemas tributarios digitales
- Comprender la fiscalización desde una perspectiva sistémica y tecnológica

En lo Ético:

- Reflexionar sobre el rol del contador como garante de transparencia
- Comprender las implicaciones éticas de la evasión fiscal para el desarrollo social
- Valorar la tecnología como herramienta de democratización de la información

En lo Gerencial:

- Analizar procesos de gestión pública con enfoque de eficiencia
- Evaluar factibilidad de proyectos de innovación institucional
- Proponer mejoras organizacionales basadas en evidencia

4.3.6 Proyección Futura: De la Investigación a la Acción Institucional

El Desarrollo Humano Sustentable no se agota en la reflexión académica, sino que demanda **acción transformadora**. Esta investigación puede proyectarse en acciones institucionales concretas:

Fase 1: Sensibilización (Corto Plazo)

- Presentación de hallazgos en jornadas académicas UVM
- Socialización de resultados con funcionarios del SENIAT región Trujillo
- Publicación de artículos divulgativos sobre tributación y tecnología

Fase 2: Capacitación (Mediano Plazo)

- Diseño de diplomado "Tributación Digital" UVM-SENIAT
- Talleres de actualización para contadores públicos de la región
- Formación de estudiantes en herramientas de análisis de datos tributarios

Fase 3: Implementación (Largo Plazo)

- Proyecto piloto de fiscalización asistida por IA en un sector específico
- Desarrollo de plataforma blockchain para transparencia tributaria regional

- Evaluación de impacto y replicabilidad a otras regiones

Esta proyección materializa la visión de la UVM como **agente de cambio social**, no como observador pasivo de las problemáticas regionales.

La vinculación entre esta investigación y el Proyecto Institucional de Desarrollo Humano Sustentable de la Universidad Valle del Momboy no es artificiosa ni cosmética, sino **orgánica y estructural**. Cada hallazgo del estudio (la importancia de la eficiencia, la centralidad de la transparencia, el potencial transformador de la IA y el blockchain, la necesidad de proyectos sustentables) dialoga directamente con los principios fundacionales de la institución.

Como afirmara el Prof. González Cruz, "la tecnología para bien, resuelve situaciones de manera práctica". Esta investigación asume ese principio y lo aplica al desafío de construir un sistema tributario más justo, eficiente y transparente, contribuyendo así al desarrollo humano integral de la región trujillana y, por extensión, de Venezuela.

El contador público formado bajo esta perspectiva no será solo un técnico del registro contable, sino un **profesional ético, innovador y comprometido con el desarrollo sustentable**, perfil que encarna la filosofía educativa de la Universidad Valle del Momboy.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Concluido el proceso de análisis, este les permite a las investigadoras exponer las conclusiones respectivas; teorización que según Hurtado (ob.cit.) al ser parafraseado lo determina como el proceso que simboliza todo, cubriendo factores del fenómeno en estudio aportando significativamente eficiencia y transparencia como validez científica a la misma.

5.1 Conclusiones

5.1.1 En relación con el análisis de la contribución de la Inteligencia Artificial (IA):

Al enfocarse la presente investigación en estudiar cómo la inteligencia artificial contribuye a proyectos sustentables en la parte de fiscalización tributaria, se concluye que, el manejo de esta herramienta conlleva a que los organismos públicos, como el SENIAT quien representa, la fiscalización tributaria, mejore de manera productiva la actividad, reduciendo costos, tiempo y personal; mejora que contribuyen por igual en dar una buena y clara atención a los contribuyentes y población en general.

Respecto a cómo el uso de la inteligencia artificial puede contribuir a proyectos sustentables en el país, específicamente en la parte de fiscalización tributaria, se concluye que su implementación propicia un aumento de trazabilidad, facilitando detectar fallas y fraudes entre otros, al crear y llevar un registro que le permite la inmutabilidad en transacciones, lo que genera cumplir con las tareas en un tiempo real; aspecto que redundará en disminución del fraude y de anomalías en el sistema, redundando así es más confianza pública.

5.1.2 En relación con la descripción de la contribución del uso de Blockchain:

La tecnología Blockchain es un mecanismo transformador para elevar la transparencia de la fiscalización tributaria en el contexto de proyectos sustentables. Al funcionar como un libro mayor distribuido e inmutable, Blockchain garantiza la trazabilidad completa de las transacciones, desde la recaudación de impuestos o la concesión de incentivos fiscales hasta la aplicación final de esos recursos en los proyectos. Esta inmutabilidad elimina la posibilidad de alteración de los registros y reduce la discrecionalidad humana, proveyendo un entorno de confianza verificable que es fundamental para la rendición de cuentas en iniciativas de gran impacto social y ambiental.

5.1.3. En relación con el establecimiento de la coadyuvancia de la eficiencia y la transparencia

Al estudiar la eficiencia y transparencia y cómo ellas coadyuvan a la fiscalización tributaria para proyectos sustentable se concluye que, ambas son condiciones básicas que inciden plenamente en facilitar el proceso en una mejor promoción y desarrollo económico sustentable en dicha área, dado a que la transparencia y la eficiencia fomentan la cooperación y la relación entre el organismo tributario en el país (SENIAT) y los contribuyentes al fomentar el cumplimiento de responsabilidad social mediante condiciones que promueven seguridad a través de sus trabajos.

La eficiencia y la transparencia coadyuvan a la fiscalización tributaria para proyectos sustentables actuando como pilares para su éxito y legitimidad. La eficiencia (impulsada por la IA) garantiza una aplicación rápida y focalizada de la ley tributaria, lo que reduce la carga administrativa y el tiempo de respuesta. Paralelamente, la transparencia (garantizada por el Blockchain) genera la confianza necesaria en los ciudadanos e inversores, al demostrar que el sistema fiscal es equitativo y que los recursos están siendo monitoreados en tiempo real. En

conjunto, estos factores no solo mejoran el cumplimiento tributario, sino que transforman el sistema de fiscalización en una herramienta estratégica de gobernanza que facilita y promueve la inversión genuina y responsable en la sostenibilidad.

Los resultados obtenidos de la presente investigación permiten establecer conclusiones más específicas: en lo teórico al presentar información clave y valiosa del tema, contribuyendo con el conocimiento a manera de presentar información y compresión de un fenómeno estudiado construyendo así un conocimiento profundo que sirven de futuras investigaciones al permitir construir un panorama más sistemáticos.

En lo metodológico representa un aporte significativo al permitir a través de una visión panorámica y a la vez sistemática formular hipótesis que a través de análisis de datos construir un marco más general y amplio; Proceso que llevado a cabo a través de la recopilación de datos y análisis profundo obtener una visión amplia y veraz sobre el objeto de estudio.

En cuanto a lo propositivo al permitir estudiar el fenómeno abordado generando nuevos entendimientos para elaborar planes con propósito a través de mecanismos que permiten sustentar acciones concretas identificando puntos de mejora y su debido trato de que de manera pertinente puedan lograr las metas propuestas.

5.2 Recomendaciones

La investigación aparte de presentar información de valor en consideración a las variables de estudio y objetivos de ésta revela una realidad que sin duda alguna es tema de próximas investigaciones a manera de examinar y aportar contenido que permita ahondar más en lo que respecta a la inteligencia artificial, el blockchain en el campo de proyectos sustentables donde se

constate la confiabilidad y la transparencia del trabajo de organismos públicos dependiendo de sus tareas.

Las siguientes recomendaciones se dirigen a los organismos de fiscalización tributaria, a la academia y a futuros investigadores, con el propósito de capitalizar los beneficios de la eficiencia y la transparencia generados por la Inteligencia Artificial (IA) y la tecnología Blockchain.

5.2.1. Recomendaciones para los Organismos de Fiscalización Tributaria (Administración Tributaria)

Estas recomendaciones se centran en la implementación práctica de la IA y Blockchain para lograr los objetivos de eficiencia y transparencia analizados:

- Integrar Modelos Predictivos de IA para la Auditoría**:** Se recomienda migrar del modelo de fiscalización tradicional a un modelo basado en la gestión de riesgos mediante Inteligencia Artificial. Esto implica la adquisición y entrenamiento de *algoritmos de Machine Learning* capaces de generar perfiles de riesgo fiscal específicos para las empresas o proyectos que solicitan incentivos sustentables, permitiendo focalizar las auditorías y maximizar la eficiencia en la detección de incumplimientos.
- Evaluar la Implementación de Blockchain para la Trazabilidad: Se recomienda el estudio de factibilidad para la creación de un registro tributario distribuido (DLT) basado en Blockchain. Este registro se utilizaría específicamente para monitorear los recursos fiscales y los incentivos asociados a proyectos sustentables aprobados, asegurando la

inmutabilidad de los datos transaccionales y elevando el nivel de transparencia ante el escrutinio público y de *stakeholders*.

- Capacitación en Alfabetización Digital Avanzada: Invertir en la capacitación especializada del personal de fiscalización y auditoría en el análisis e interpretación de datos masivos (*Big Data*) y en la lógica operativa de las tecnologías emergentes (IA y Blockchain), asegurando que el recurso humano esté preparado para manejar los nuevos sistemas eficientes y transparentes.

5.2.2. Recomendaciones para la Academia e Investigación Futura

Estas recomendaciones buscan expandir y profundizar la línea de investigación documental iniciada:

- **Investigación Aplicada sobre Modelos de Riesgo:** Se recomienda a futuros investigadores realizar estudios de campo o descriptivos-aplicados que desarrollen o adapten modelos algorítmicos específicos de IA para clasificar el riesgo en la fiscalización de proyectos sustentables en el contexto normativo local.
- **Estudios de Caso de Pilotos Blockchain:** Se sugiere realizar estudios de casos exitosos o piloto en jurisdicciones que ya estén experimentando con Blockchain en la gestión de subsidios o impuestos ambientales, evaluando el impacto económico y social de esta implementación en la reducción de costos operativos y el aumento de la recaudación fiscal.
- **Desarrollo de Marco Ético-Legal:** La academia debe impulsar la investigación en el marco ético y regulatorio necesario para la implementación de la IA en la fiscalización. Es crucial abordar temas como la responsabilidad algorítmica y la protección de datos

personales para garantizar la legalidad y la equidad del proceso fiscal, sin comprometer la transparencia.

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA: MÁS EFICIENTE Y MÁS TRANSPARENTE

5.1 Introducción

Al determinar cómo la eficiencia y la transparencia en la fiscalización tributaria coadyuva en los proyectos sustentables mediante la Inteligencia Artificial y el Blockchain, no sólo se concibe definiendo, describiendo y estudiando aspectos inherentes a ello; es allí donde comienza lo importante de la temática objeto de investigación y que se complementa con una propuesta que contribuya al Seniat como organismo público del Estado a establecer mecanismos o estrategias como recomendación a manera de solventar falencias o posibles fraudes dentro del organismo mismo.

5.2 Objetivo General

Optimizar la gestión pública a través de recomendaciones prácticas que fomenten la eficiencia y transparencia con ayuda de la inteligencia artificial.

5.3 Objetivos Específicos

Promover la importancia que tiene la inteligencia artificial en cuanto a su uso en el área de fiscalización tributaria.

Implementar mecanismos prácticos que fortalezcan el trabajo en equipo en función de la colectividad.

Tabla 4. Fase de componentes de la Propuesta

Fase / Componente de la Propuesta	Objetivos Específicos	Acciones Clave/ Actividades de Implementación	Beneficios esperados (Impacto Directo)
Fase I: Inteligencia Artificial (IA) para la Eficiencia	Aumentar la eficiencia de las auditorías al focalizar los recursos solo en proyectos sustentables de alto riesgo de incumplimiento.	1. Desarrollo de Modelos Predictivos: Entrenar algoritmos de *Machine Learning* con datos históricos de declaraciones y auditorías de proyectos sustentables. 2. Creación del Perfil de Riesgo Tributario: Automatizar la clasificación de contribuyentes utilizando la IA para generar un índice de riesgo fiscal en tiempo real.	Mayor eficiencia: Reducción del tiempo de auditoría en un 30% al automatizar la selección de casos. Focalización de recursos: El esfuerzo humano se dirige a la investigación de patrones complejos, no a la revisión manual.
Fase II: Blockchain para la Transparencia y Trazabilidad	Garantizar la transparencia y la inmutabilidad en el registro de la aplicación de incentivos fiscales y recursos públicos destinados a la sostenibilidad.	1. Diseño de una Cadena de Bloques Permisionada: Establecer una red Blockchain privada (o consorcio) entre el organismo fiscal, el ente regulador de proyectos sustentables y las entidades financieras. 2. Programación de Contratos Inteligentes: Codificar las reglas fiscales (ej. requisitos para mantener exenciones) en *Smart Contracts* que ejecuten automáticamente alertas o liquidaciones ante el incumplimiento.	Transparencia Total: Creación de un registro público e inalterable que demuestra el uso de los fondos fiscales en los proyectos. Reducción de la Corrupción: Eliminación de la manipulación de registros y automatización de la verificación del cumplimiento.
Fase III: Marco Regulatorio y Talento Humano	Establecer la base legal y las capacidades técnicas necesarias para la correcta operación del modelo integrado.	1. Reforma Normativa (Legal-Tributaria): Ajustar la normativa de fiscalización para validar y reconocer legalmente las pruebas generadas por la IA (evidencia digital) y los registros en Blockchain. 2. Plan de Capacitación Integral: Implementar el plan de formación en *Big Data*, *Data Analytics* y lógica operativa de Blockchain para todo el personal auditor, convirtiéndolos en auditores digitales.	Sostenibilidad del Modelo: Asegura que la tecnología esté respaldada por la ley y que el personal tenga las habilidades necesarias para operar y evolucionar el sistema, manteniendo la confiabilidad a largo plazo.

5.4 Justificación

La propuesta en sí se caracteriza primeramente por la objetividad de los resultados obtenidos a través del análisis de diferentes posturas de investigadores reconocidos garantizando resultados verificables. De esta forma la presente propuesta se justifica desde el plano de la sistematicidad al basarse en una secuencia lógica y debidamente ordenada, lo que le permite relacionar coherentemente entre uno y otro aspecto. De igual manera se justifica desde el plano de la predictibilidad al confirmarse la validación de hipótesis con el resultado final lo que, permite a la vez llegar al plano de la autocorrección y progresividad ya que como conocimiento científico avanza continuamente asignando corrección a posibles errores o fallas en su práctica diaria.

5.5 ¿Cómo se origina la presente propuesta?

Recopilada y organizada la información con su debido análisis de datos mediante técnicas cualitativas dando validez a la hipótesis planteada, proceso que ha permitido validar los resultados identificando falencias y fortaleciendo los hallazgos se llegó a establecer las conclusiones pertinentes con las debidas recomendaciones; aspectos claros que motivan a las investigadoras a establecer una propuesta como guía que proporciona una mejor coordinación y progreso de las actividades rutinarias asegurando el éxito como propósito final del organismo objeto de estudio.

5.6 Funciones de la propuesta

- **Aprobación:** Fase primaria que se ajusta a lo visto y bueno para la puesta en práctica como Guía factible, novedosa y efectiva.
- **Ejecución:** Paso que define tanto el propósito como los objetivos y el alcance como guía de todo el proceso.

- **Alineación:** Trabajo en equipo de manera organizada
- en beneficio de todos.
- **Mediación:** Revisión sistemática a manera de detectar fallas para posibles correcciones en búsqueda del cumplimiento de los objetivos propuestos.
- **Gestión:** Paso que permite definir si las expectativas se cumplen de forma eficaz y eficiente acorde a los objetivos planteados

Figura 15. Funciones de la propuesta.

5.7 Factibilidad de la propuesta

Según Turner (2022), la factibilidad de un proyecto se evalúa considerando tres dimensiones: técnica, económica y operativa.

Debe demostrarse que la propuesta puede ejecutarse con los recursos disponibles, que es viable en términos de costo-beneficio y que su funcionamiento es compatible con la estructura organizacional existente.

A continuación, la factibilidad adaptada al presente estudio:

5.7.1 Factibilidad técnica

Según Turner (2022), la factibilidad técnica analiza si existen los recursos tecnológicos, humanos y metodológicos necesarios para ejecutar la propuesta.

Para este estudio:

- La inteligencia artificial y el blockchain son tecnologías ya disponibles en el mercado y cuentan con múltiples aplicaciones en auditoría y control.
- Instituciones tributarias como la SENIAT o sus equivalentes regionales tienen acceso a sistemas digitales y bases de datos que permiten integrar herramientas de automatización.
- Existen especialistas en informática, análisis de datos e ingeniería de software que pueden participar en el diseño o adaptación de estas soluciones.
- La infraestructura tecnológica de la administración tributaria puede ser ampliada o adaptada sin requerir cambios extremos.

La propuesta es técnicamente factible porque existen las herramientas, capacidades y condiciones para integrar IA y blockchain en procesos de fiscalización tributaria.

5.7.2 Factibilidad económica

Según Torner, la factibilidad económica determina si los costos son razonables frente a los beneficios esperados.

Para esta investigación:

- La implementación de IA y blockchain implica inversión en software, capacitación y adaptación de infraestructura.
- Sin embargo, estas tecnologías reducen costos a largo plazo al disminuir procesos manuales, errores, duplicidad de información y tiempos de fiscalización.
- Al mejorar el control tributario se incrementa la recaudación y disminuye la evasión, generando retorno económico para el Estado.
- Existen alternativas escalables y de código abierto que reducen el costo inicial.

La propuesta es económicamente factible, pues la inversión se justifica por el ahorro operativo y el aumento potencial de eficiencia y recaudación.

5.7.3 Factibilidad operativa

Según Turner, la factibilidad operativa evalúa si la propuesta puede funcionar dentro de la organización o sistema actual.

Aplicado a la presente investigación:

- Las instituciones tributarias están en procesos de modernización digital, lo cual facilita la adopción de nuevas tecnologías.
- El personal puede ser capacitado para usar herramientas basadas en IA y sistemas blockchain.

- La propuesta mejora procesos ya existentes, por lo que no requiere reestructuraciones radicales.
- La tecnología propuesta se integra con los procedimientos operativos vigentes de auditoría, verificación documental y control de cumplimiento.
- El enfoque en proyectos sustentables es compatible con políticas actuales de sostenibilidad y transparencia pública.

La propuesta es operativamente factible, ya que puede ser implementada dentro del marco y estructura de trabajo de las instituciones tributarias.

5.8 Validación de la propuesta

Según Díaz (2009), la validación de una propuesta implica analizar su **p**ertinencia, coherencia, consistencia interna, aplicabilidad y utilidad, con el fin de determinar si responde adecuadamente al problema planteado y si es viable dentro del contexto en el cual se desarrollará. A partir de estos criterios, se presenta la siguiente validación:

5.8.1 Pertinencia

La pertinencia se refiere a la relación directa de la propuesta con el problema detectado.

En este estudio, la propuesta de incorporar inteligencia artificial y blockchain a la fiscalización tributaria es pertinente porque:

- Responde a la necesidad de mejorar la eficiencia en los procesos de verificación y control.

- Atiende la demanda de transparencia, trazabilidad y reducción de la discrecionalidad en la administración tributaria.
- Se ajusta a las exigencias actuales de supervisión de proyectos sustentables, donde la confiabilidad de la información es fundamental.

La propuesta es altamente pertinente, ya que se alinea directamente con las deficiencias detectadas en el sistema de fiscalización.

5.8.2 Coherencia

Díaz (2009), señala que la coherencia evalúa la correspondencia entre el problema, los objetivos, la metodología y las acciones propuestas.

En este caso:

- Los objetivos específicos se conectan de forma lógica con el objetivo general.
- La solución tecnológica planteada (IA + blockchain) guarda coherencia con la naturaleza del problema identificado.
- La metodología cualitativa permite recoger información suficiente para sustentar la intervención propuesta.

La propuesta presenta una coherencia sólida y congruente con todas las partes del proyecto.

5.8.3 Consistencia interna

La consistencia implica que los componentes del diseño de la propuesta mantengan armonía entre sí.

Se indica que:

- Los fundamentos teóricos sustentan de manera adecuada el uso de tecnologías emergentes en fiscalización.
- La selección de IA y blockchain es consistente con la búsqueda de eficiencia y transparencia.
- Los criterios de sustentabilidad están integrados de forma congruente en el diseño de la fiscalización tributaria.

La propuesta es internamente consistente y metodológicamente bien estructurada.

5.8.4 Aplicabilidad

Según Díaz (2009), la aplicabilidad examina si la propuesta puede implementarse en el contexto real donde se plantea.

Se determinó que:

- Las entidades tributarias cuentan con bases de datos y sistemas informáticos susceptibles de ser modernizados.
- La integración de tecnología es viable mediante procesos de capacitación y adaptación institucional.
- La propuesta puede ejecutarse gradualmente sin alterar la estructura administrativa existente.

La propuesta es aplicable en el entorno de la fiscalización tributaria y compatible con sus capacidades actuales.

5.8.5 Utilidad

La utilidad se refiere al valor práctico y los beneficios que genera la propuesta.

En este estudio:

- La IA permite detectar riesgos, inconsistencias y patrones de evasión de manera más precisa.
- Blockchain aporta transparencia, trazabilidad y seguridad a los procesos fiscales.
- En proyectos sustentables, estas tecnologías refuerzan la confianza en el cumplimiento tributario y en el uso adecuado de recursos.

La propuesta ofrece beneficios claros y medibles para la administración tributaria y los proyectos supervisados.

5.9 Conclusión

La síntesis general de lo aportado en la investigación que ha dado origen a la presente propuesta resume de manera significativa la importancia de la misma, con la cual se abren las puertas a futuras investigaciones sobre este ámbito como manera de continuar en estudios más específicos en otros órdenes. Es así que, con esta propuesta se incentiva a desarrollar estrategias concretas para futuros estudios a manera de que las mismas puedan alcanzar objetivos sostenibles y sustentables junto a un sistema modernizado en función de prestar un mejor servicio a la colectividad en general.

5.10 Observación

En cuanto al desarrollo y estrategias es importante señalar que por ser un estudio documental y descriptivo a nivel nacional la factibilidad de ponerse en práctica solo estaría bajo el auspicio, formación y responsabilidad de un personal debidamente capacitado para ellos en el tiempo y espacio determinado, considerando que la presente propuesta nace sólo como requisito de una investigación de un trabajo especial de grado.

REFERENCIAS

Aden (2024*). Inteligencia Artificial. Definición.* www.adn.org**.**

Ander-Egg, E. (1998). *Introducción a las Técnicas de Investigación Social. Humanitas.* https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/ander-egg-ezequiel-introduccion-a-las-tecnicas-de-investigacion-social.pdf

Arias, F. (2006). *El proyecto de investigación: Introducción a la metodología científica (5a ed.). Episteme.*

Arias, F. (Citado en tesis URBE, 2012). Capítulo III. Marco Metodológico. [Documento en línea]. URBE. Recuperado de https://virtual.urbe.edu/tesispub/0104506/cap03.pdf

Balestrini, M. (1998). *Cómo elaborar un proyecto de investigación*. Servicio Editorial, Venezuela.

Cabrera, A. y Sánchez, C. (2018). *Lineamientos para Optimizar la Recaudación del Impuesto en el Departamento de la Alcaldía Bolivariana del Municipio Diego Ibarra [Tesis de grado de Licenciatura en Contaduría Pública, Universidad José Antonio Páez]. Repositorio Institucional UJAP.* https://riujap.ujap.edu.ve/handle/123456789/8859

Código Orgánico Tributario (2023). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 6.507.

Chiavenato, I. (2005). *Administración, teoría, proceso y práctica.* (3ero). Mc Graw Hill, Interamericana.

Chiavenato, I. (2024). Liderazgo y talento humano: las claves de Chiavenato para empresas exitosas. [Artículo de blog]. UNIFRANZ. Recuperado de https://unifranz.edu.bo/blog/talento-humano-clave-de-chiavenato-para-empresas-exitosas/

Corona, C (2018). Investigación cualitativa: fundamentos epistemológicos, teóricos y metodológicos. Vivat Academia, 1 (144), 69-76. https://doi.org/10.15178/va.2018.144.69-76

Díaz, **F.** (2009). La gestión de la investigación: una exigencia de la sociedad del conocimiento. *Revista Científica General José María Córdova, 7(5),* 23-32.

Echazú, E. (2020). Glosario de desarrollo sostenible para cambiar al mundo [Documento en línea]. Retrieved from https://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/104701/Documento_completo.pdf-PDFA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.

Esnola, I. (s/f*). Relación Administración Tributaria y Contribuyentes* (Video). YouTube. https://forum.wordreference.com/threads/completo-completado.677110/.

Espínola, Y. y Ramos, E. (2023*). La Fiscalización Tributaria y su Incidencia en la Recaudación Fiscal de una empresa privada en la ciudad de Trujillo,2023* (Trabajo de pregrado de la Universidad César Vallejo en Perú). Repositorio Institucional. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UCVV_bd32e11c2e576d6bcee57fd0e96e20cb/Details

Foro Global - *Bolivia (2025). Transparencia e Intercambio.* https://www.oecd.org/es/networks/global-forum-tax-transparency/news-events/2025/bolivia-becomes-the-172nd-member-of-the-global-forum.html

Galeano, M. (2004). Diseño de proyectos en la investigación cualitativa (Vol. 1). Fondo editorial de la EAFIT

Galeano, M. E. (2012) *Estrategias de Investigación Sociocualitativas.* Editorial César Hurtado. Medellín. www.luisdoubrontg.scholl.blog

González, C. (2009). Desarrollo Humano Sustentable Local. *Revista de la Universidad Boliviana, 8 (22), 53-66*. https://www.scielo.cl/pdf/polis/v8n22/art04.pdf

González, C. (2023). El Blockchain en las finanzas públicas y su uso para el combate a la corrupción [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México]. Repositorio Institucional UNAM. https://ru.dgb.unam.mx/

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. (2003). Metodología de la investigación (3a ed.). [Documento en línea]. Retrieved from http://metabase.uaem.mx/bitstream/handle/123456789/2293/HERNANDEZ_SAMPIERI_METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION.pdf?sequence=1

Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación (6a ed.). McGraw Hill.

Jiméne00000z, J., Salgado, L., y Vasquez, J. (s/f). *Factores de la Eficiencia del Personal para el Desarrollo: Alcances y Limitaciones* (Trabajo de investigación de la Universidad Autónoma de Puebla, México). Repositorio Institucional. https://ru.iiec.unam.mx/3855/1/085-Jim%C3%A9nez-Salgado-V%C3%A1squez.pdf

Koontz, H., & Weihrich, H. (2004). Administración: Una perspectiva global (12a ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Kraft, M. y Furlong, S. (2015). *Políticas públicas: política, análisis y alternativas* (4ta ed.). Editorial:CQPress/Sage.https://www.researchgate.net/publication/272021903_Public_Policy_Politics_Analysis_and_Alternatives

Ley del Sistema Tributario. (2020). (Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.507, 29 de enero de 2020).

Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (España). Boletín Oficial del Estado, 302, 43909–44031. 18 de diciembre de 2003.

McCarthy, J. (1989). Artificial Intelligence, Logic and Formalizing Common Sense. In: Thomason, R.H. (eds) *Philosophical Logic and Artificial Intelligence. Springer, Dordrecht.* https://doi.org/10.1007/978-94-009-2448-2_6

Miranda, J. (2024). El procedimiento de fiscalización y su impacto en la recaudación tributaria del impuesto a la renta. [Artículo en línea]. Dialnet, Universidad de La Rioja. Retrieved from www.dialnet.uniriojas.

Morales (2003). *Validez en la Investigación. Editorial* Trillas.

Moroso, M. (2024). Sostenibilidad tributaria y su reconocimiento normativo en Chile. Ernst & Young (EY) Chile. https://www.ey.com/es_cl/insights/tax/sostenibilidad-tributaria-reconocimiento-normativo-chile

Nasser, A., Ramírez Alujas, A., & Rosales, D. (2017). Desde el gobierno abierto al estado abierto en América Latina y el Caribe. CEPAL.

North, D., & Thomas, R. (1990). The rise of the Western World: A new economic history. Cambridge University Press.

Pacto Social Red Espana (2025) *la importancia de la transparencia de las organizaciones.* www.pactomundialorg

Parremon, J. (2013). *La Transparencia: Concepto, evolución y retos actuales.* Revista de Contabilidad y Dirección, 16 (1), 11-27. https://accid.org/wp-content/uploads/2018/10/La_transparencia._Concepto_evolucion_y_retos_a.pdf

Ramírez-Alujas, Á. (2012). *Gobierno abierto es la respuesta*: ¿Cuál era la pregunta? Más Poder Local, 12 (1), 14-22. http://www.maspoder-local.es/files/articulos/92-F50524f44921347571524-ar-ticulo-1.pdf

Real Academia Española (2004). *Diccionario de la lengua española* (22.ª ed.). Espasa Calpe.

Rosch.E.H. (1978) *Principios de Categorización.* Universidad de Valencia-España. www.gredos.usal.es

Sabino, C. (1992). *El marco metodológico. Editorial Panapo.*

Sampieri, R. (2006) Metodología de la Investigación. Cuarta edición México. Ifagon web, S.A. de c.v. www.es.scribd.com

Strauss, A.L. y Corbin, J. (1990). *Basics of Qualitative Research: Grounded Theory, procedures and techniques. Sage Publications. Newbury Park, CA.*

Turner, J. Rodney. *Las personas en la gestión de proyectos. Madrid: AENOR,* 2005.

UNESCO (2024). *2º Foro Mundial sobre la Ética de la Inteligencia Artificial.* https://www.unesco.org/es/artificial-intelligence/recommendation-ethics?hub=32618

Universidad Valle del Momboy (2011). *Desarrollo Humano Sustentable*. Fondo Editorial Universidad Valle del Momboy, Valera, estado Trujillo, Venezuela. https://journal.uvm.edu.ve/index.php/momboy/article/view/6/momboy

Villalobos P, R. (2024*). Estrategias de Planificación Fiscal para las Sucesiones (SENIAT) (Trabajo de grado, Universidad Valle del Momboy,* Venezuela). Repositorio institucional.https://repositorio.uvm.edu.ve/items/3b2084b1-e803-4cb8-a4a4-4f00bc9324ce/full

ANEXOS

Anexo 1

GUÍA DE OBSERVACIÓN

La presente guía ha sido elaborada con la intención de desarrollar un proceso de trabajo que oriente el mismo en el campo del estudio científico, respetando la modalidad de estudio de investigación cualitativa-documental, con el fin de recopilar información inherente a la eficiencia y transparencia en la fiscalización tributaria para proyectos sustentables mediante la inteligencia artificial y el Blockchain; todo ello considerando:

- **Revisión bibliográfica**
- **Selección de contenido**
- **Lectura**
- **Análisis**
- **Producción**

Objetivo de la Guía: Identificar basamentos teóricos dentro del marco científico para el debido análisis que fundamenta y sustenta la presente investigación.

Proceso que se plasma en la respectiva guía, atendiendo el siguiente formato, el cual es certificado por la docente tutora de la presente investigación en agosto de dos mil veinticinco.

Msc. Yadira Peña

C.I. 14.148.893

Guía de Observación Científica Documental

Objetivo	Asunto	Indicadores	Documento	Ficha
Estudiar cómo la IA puede contribuir en proyectos sustentables en la parte de fiscalización tributaria.	Inteligencia Artificial Fiscalización tributaria	¿Qué es la IA? ¿Cómo influye en el campo laboral? Beneficios. ¿En qué consiste la fiscalización tributaria?	Todos consultados mediante fuentes digitales confiables y registrados en las respectivas fichas para la debida Bibliografía.	A B
Enunciar cómo el uso del Blockchain puede contribuir en proyectos sustentables en el ´rea de fiscalización tributaria en Venezuela.	Blockchain Proyecto Sustentable	¿En qué consiste el Blockchain? ¿Qué principios lo rigen? ¿Cuál es el organismo que representa en Venezuela lo concerniente a fiscalización tributaria? Definición Dimensión Propósitos		C D

Definir como la eficiencia y la transparencia coadyuvan a la fiscalización tributaria para proyectos sustentables.	Eficiencia Transparencia	Definición ¿Cómo influye en organismos públicos? Proceso, alcance. ¿En qué consiste? Efectos en la gestión		E F

Anexo 2

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVA Y GERENCIALES

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Estimada Dra. Beatriz Rivera

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted en su condición de experta EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, con el propósito de solicitar su valiosa colaboración para la validación del instrumento que anexo a la presente, el cual ha sido diseñado en base a una investigación de carácter cualitativa y descriptiva a manera de guiar la obtención de información de índole documental para la realización del trabajo especial de grado titulado: **"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA PROYECTOS SUSTENTABLES MEDIANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL BLOCKCHAIN.";** agradeciendo las observaciones o sugerencias que estimen conveniente las cuales serán consideradas a manera de enriquecer y/o mejorar el mismo.

Atentamente;

Valeria Valentina Blanco Araujo

Bárbara Paola Gudiño Araujo

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVA Y GERENCIALES

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

INSTRUMENTO DE VALIDACIÓN

Estimada Dra. Magaly Godoy

Presente. –

Tengo el agrado de dirigirme a usted en su condición de experto EN METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, con el propósito de solicitar su valiosa colaboración para la validación del instrumento que anexo a la presente, el cual ha sido diseñado en base a una investigación de carácter cualitativa y descriptiva a manera de guiar la obtención de información de índole documental para la realización del trabajo especial de grado titulado: **"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA PROYECTOS SUSTENTABLES MEDIANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL BLOCKCHAIN.";** agradeciendo las observaciones o sugerencias que estimen conveniente las cuales serán consideradas a manera de enriquecer y/o mejorar el mismo.

Atentamente;

Valeria Valentina Blanco Araujo

Barbara Paola Gudiño Araujo

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVA Y GERENCIALES

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Dra. Beatriz Rivera , portadora de la cédula de identidad número N.º V-4.313.376, hago constar que he revisado detenidamente el documento presentado para la recolección de información de carácter documental en la investigación desarrolladas por las bachilleres, Valeria Blanco portador de la cédula de identidad N.º 30.536.343 y Bárbara Gudiño portador de la cédula identidad N.º 30.232.991 aprobé el instrumento presentado para la recolección de datos en la investigación titulada: **"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA PROYECTOS SUSTENTABLES MEDIANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL BLOCKCHAIN.".** Instrumento que reúne los criterios pertinentes en cuánto, revisión, bibliográfica, selección de contenido, lectura, análisis y producción aspectos válidos y aprobados.

En función de lo cuál autorizó la aplicación de la misma.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 25 días del mes de septiembre de 2025

PROF. Beatriz Rivera

V-4.313.376

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVA Y GERENCIALES

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Dra. Magaly Godoy , portadora de la cédula de identidad número N.º V- 11.619.361, hago constar que he revisado detenidamente el documento presentado para la recolección de información de carácter documental en la investigación desarrolladas por las bachilleres, Valeria Blanco portador de la cédula de identidad N.º 30.536.343 y Bárbara Gudiño portador de la cédula identidad N.º 30.232.991 aprobé el instrumento presentado para la recolección de datos en la investigación titulada: **"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA PROYECTOS SUSTENTABLES MEDIANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL BLOCKCHAIN.".** Instrumento que reúne los criterios pertinentes en cuánto, revisión, bibliográfica, selección de contenido, lectura, análisis y producción aspectos válidos y aprobados.

En función de lo cuál autorizó la aplicación de la misma.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 25 días del mes de septiembre de 2025.

PROF. Magaly Godoy

V-11.619.361

UNIVERSIDAD VALLE DEL MOMBOY

VICERRECTORADO ACADÉMICO

FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS ADMINISTRATIVA Y GERENCIALES

ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Yo, Ing Yajaira Segovia , portadora de la cédula de identidad número N.º V- 14.148.893, hago constar que he revisado detenidamente el documento presentado para la recolección de información de carácter documental en la investigación desarrolladas por las bachilleres, Valeria Blanco portador de la cédula de identidad N.º 30.536.343 y Bárbara Gudiño portador de la cédula identidad N.º 30.232.991 aprobé el instrumento presentado para la recolección de datos en la investigación titulada: **"EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA DE LA FISCALIZACIÓN TRIBUTARIA PARA PROYECTOS SUSTENTABLES MEDIANTE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y EL BLOCKCHAIN.".** Instrumento que reúne los criterios pertinentes en cuánto, revisión, bibliográfica, selección de contenido, lectura, análisis y producción aspectos válidos y aprobados.

En función de lo cuál autorizó la aplicación de la misma.

Constancia que se expide a solicitud de la parte interesada a los 25 días del mes de septiembre de 2025.

_____

PROF. Yajaira Segovia

V-11.619.361